



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Acta 22/1er.A/2do.P.Ord./2025/LXIV

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-----

PRESIDE: DIP. CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ.
SECRETARIOS: DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO.
DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo "Salón de Sesiones Constituyentes 1918", con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el **día miércoles veintitrés de abril del año dos mil veinticinco**, para la celebración de la **sesión del miércoles treinta del presente mes y año a las once horas**.

Preside la sesión la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Álvaro Cetina Puerto y Francisco Rosas Villavicencio, quienes conforman la Mesa Directiva del **Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

La Presidenta de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó al Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Al finalizar los dos minutos permitidos para el registro de asistencia, el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **treinta y cuatro Diputadas y Diputados** que se relacionan a continuación: Larissa Acosta Escalante, Claudia Estefanía Baeza Martínez, María Teresa Boehm Calero, José Julián Bustillos



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Medina, Álvaro Cetina Puerto, Maribel del Rosario Chuc Ayala, Alba Cristina Cob Cortes, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Mario Alejandro Cuevas Mena, Wilber Dzul Canul, Itzel Falla Uribe, Melba Rosana Gamboa Ávila, Daniel Enrique González Quintal, Aydé Verónica Interián Argüello, Samuel de Jesús Lizama Gasca, María Esther Magadán Alonzo, Zhazil Leonor Méndez Hernández, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Bayardo Ojeda Marrufo, Javier Renán Osante Solís, Marco Antonio Pasos Tec, Neyda Aracelly Pat Dzul, Naomi Raquel Peniche López, Ana Cristina Polanco Bautista, Eric Edgardo Quijano González, Rafael Germán Quintal Medina, Gaspar Armando Quintal Parra, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Sayda Melina Rodríguez Gómez, Clara Paola Rosales Montiel, Francisco Rosas Villavicencio, Roger José Torres Peniche y Ángel David Valdez Jiménez.

Se justificó la inasistencia de la Diputada Rosana de Jesús Couoh, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

La Presidenta declaró legalmente constituida la sesión, en mérito de encontrarse reunido en este acto **el cuórum reglamentario**, siendo las **once horas con cincuenta minutos del día treinta de abril del año dos mil veinticinco**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

- I.- Lectura del Orden del Día.
- II.- Discusión y votación de la síntesis del Acta de la sesión ordinaria de fecha catorce de abril del año 2025.
- III.- Asuntos en cartera:
 - a) Oficio número DGPL-2P1A.-2933.30 de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, con el que comunica que se eligió a los ciudadanos como personas magistradas del Órgano Jurisdiccional Local en materia electoral del Estado de Yucatán. Maria Elena Achach Asaf, y Arturo de Jesús Sandoval Torres, ambos por siete años.
 - b) Oficio número DGOP/0076/2025 suscrito por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, con el que presenta el informe sobre el Estado que guarda la deuda pública de largo plazo al 31 de marzo del 2025.
 - c) Oficio número SAF/0343/2025 suscrito por el Ingeniero Juan Sánchez Álvarez, Secretario de Administración y Finanzas, mediante el cual presenta para conocimiento el informe trimestral del monto de la



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

- participaciones y de los fondos de aportaciones federales del ramo 33 que el Ejecutivo del Estado ha distribuido entre los 106 municipios por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo del 2025.
- d) Oficio número OIC/003/2025 suscrito por el Contador público Wilbert Arturo Salazar Durán, titular del Órgano interno de control del Instituto Electoral y de participación ciudadana de Yucatán, con el que presenta copia del informe anual de actividades correspondientes al ejercicio fiscal 2024.
 - e) Oficio número DGAF/103/2025 suscrito por el Contador público Jesús Jordán Pérez Marfil, Director General de Administración y Finanzas del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, con el que remite la cuenta pública integrada anual del ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024.
 - f) Oficios de los Honorables Ayuntamientos de Abalá, Acancéh, Chacsinkín, Chumayel, Dzan, Dzilam de Bravo, Homún, Kaua, Sotuta, Tekal de Venegas, Tekax, Tixméhuac, Tixpéhual, Tizimín, Tunkás, Umán, así como de la reserva ecológica Cuxtal y del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, con los que se remiten los informes de la cuenta pública consolidada correspondiente al ejercicio fiscal 2024.
 - g) Oficio de los Honorables Ayuntamientos de Bokobá, Cansahcab, Chapab, Chicxulub Pueblo, Cuzamá, Hoctún, Huhí, Motul, Muxupip, Panabá, Quintana Roo, Rio Lagartos, Suma, Tekantó, Temax, Tetiz, Teya, Timucuy, Tixcacalcupul, Uayma, Xocchel, y Yaxcabá, Yucatán con los que se remite el informe anual del ejercicio de los recursos públicos de los citados municipios correspondientes al periodo enero-diciembre del 2024.
 - h) Comparecencia del Fiscal General del Estado de Yucatán, Maestro Juan Manuel León León y recepción del informe de actividades en términos de ley.
 - i) Comparecencia del Titular de la Agencia de Transportes de Yucatán, Maestro José Jacinto Sosa Novelo, y recepción del informe de actividades en términos de ley.

IV.- Asuntos generales.

V.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

VI.- Clausura de la sesión.

II.- La Presidenta de la Mesa Directiva, en cumplimiento a lo establecido en los



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, **sometió a discusión** de las Diputadas y Diputados la síntesis del Acta de la sesión ordinaria de fecha catorce de abril del año dos mil veinticinco incluida en el sistema electrónico; no habiéndola, se **sometió a votación** la síntesis del Acta, en forma económica, **siendo aprobada por unanimidad**.

III.- A continuación, el Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio, dio inicio a la lectura de los **asuntos en cartera**:

A) Oficio número DGPL-2P1A.-2933.30 de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, con el que comunica que se eligió a los ciudadanos como personas magistradas del Órgano Jurisdiccional Local en materia electoral del Estado de Yucatán: Maria Elena Achach Asaf y Arturo de Jesús Sandoval Torres, ambos por siete años. DE ENTERADA, se turnó a los 35 Diputados por medio de sus correos electrónicos institucionales.

El Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

B) Oficio número DGOP/0076/2025 suscrito por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena, Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, con el que presenta el informe sobre el Estado que guarda la deuda pública de largo plazo al 31 de marzo del 2025. DE ENTERADA.

El Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

C) Oficio número SAF/0343/2025 suscrito por el Ingeniero Juan Sánchez Álvarez, Secretario de Administración y Finanzas, mediante el cual presenta para conocimiento el informe trimestral del monto de las participaciones y de los fondos de aportaciones federales del ramo 33, que el Ejecutivo del Estado ha distribuido entre los 106 municipios por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo del 2025. DE ENTERADA.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

El Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

D) Oficio número OIC/003/2025 suscrito por el Contador público Wilbert Arturo Salazar Durán, titular del Órgano interno de control del Instituto Electoral y de participación ciudadana de Yucatán, con el que presenta copia del informe anual de actividades correspondientes al ejercicio fiscal 2024. DE ENTERADA.

El Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

E) Oficio número DGAF/103/2025 suscrito por el Contador público Jesús Jordán Pérez Marfil, Director General de Administración y Finanzas del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, con el que remite la cuenta pública integrada anual del ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024. DE ENTERADA.

Concluida la lectura del asunto, la Presidenta indicó; y de conformidad con lo establecido en los artículos 174 y 176 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, así como el artículo segundo, fracción VI del reglamento de la Ley de Fiscalización de la cuenta pública del Estado de Yucatán, SE TURNÓ A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

El Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

F) Oficios de los Honorables Ayuntamientos de Abalá, Acancéh, Chacsinkín, Chumayel, Dzan, Dzilam de Bravo, Homún, Kaua, Sotuta, Tekal de Venegas, Tekax, Tixméhuac, Tixpéhual, Tizimín, Tunkás, Umán, así como de la reserva ecológica Cuxtal y del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, con los que remiten los informes de la cuenta pública consolidada correspondiente al ejercicio fiscal 2024. DE ENTERADA.

Finalizada la lectura del asunto, la Presidencia expresó; De conformidad con lo establecido en los artículos 174 y 176 del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, así como el artículo segundo, fracción VI del reglamento de la Ley de Fiscalización de la cuenta pública del Estado de Yucatán, SE TURNÓ A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

El Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

G) Oficios de los Honorables Ayuntamientos de Bokobá, Cansahcab, Chapab, Chicxulub Pueblo, Cuzamá, Hoctún, Huhí, Motul, Muxupip, Panabá, Quintana Roo, Rio Lagartos, Suma, Tekantó, Temax, Tetiz, Teya, Timucuy, Tixcacalcupul, Uayma, Xocchel, y Yaxcabá, Yucatán con los que remiten el informe anual del ejercicio de los recursos públicos de los citados municipios correspondientes al periodo enero-diciembre del 2024. DE ENTERADA.

Concluida la lectura del asunto, la Presidenta de la Mesa Directiva expuso; y de conformidad con lo establecido en los artículos 174 y 176 de la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, así como el artículo segundo, fracción VI del reglamento de la Ley de Fiscalización de la cuenta pública del Estado de Yucatán, SE TURNÓ A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE YUCATÁN, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

H) Comparecencia del Fiscal General del Estado de Yucatán, Maestro Juan Manuel León León y recepción del informe de actividades en términos de la ley.

Seguidamente, la Presidenta expresó; Diputadas y Diputados, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 62, párrafo XI de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 8 fracción XXIII de la Ley de la Fiscalía General del Estado de Yucatán y el artículo XIV transitorio del decreto número 619/2023 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el día 21 de abril del 2023. El Maestro Juan Manuel León León, Fiscal General del Estado de Yucatán, rinde el día de hoy, ante este pleno el informe de actividades realizadas en el periodo 2023-2024 por la Fiscalía General del Estado. Por lo que a esta sesión asistirán el Secretario General de Gobierno, Maestro Omar David Pérez Avilés, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado y la Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán Licenciada María Carolina Silvestre Canto Valdés. Por tal motivo y en el ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 28, fracción X de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito designar para que integren la Comisión especial a los Diputados Wilmer Monforte Marfil, Roger José Torres Peniche, Francisco Rosas Villavicencio, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Javier Renán Osante Solís y Gaspar Armando Quintal Parra, para que los reciban a las puertas del salón de protocolo de este recinto legislativo y los acompañen hasta



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

sus lugares en este presidium del salón de sesiones constituyentes de 1918.

Para tal efecto, la Presidencia dispuso de un receso.

Reanudada la sesión, la Presidenta de la Mesa Directiva señaló; El fiscal general del Estado de Yucatán, Maestro Juan Manuel León León, comparece ante este Honorable Congreso del Estado, a tal efecto de exponer ante este pleno de la legislatura el informe de las actividades de la fiscalía, conforme lo dispone el artículo 62 párrafo X de la Constitución Política del Estado de Yucatán, VIII fracción de la Ley de la Fiscalía General del Estado de Yucatán y el artículo XIV transitorio del decreto número 619-2023 publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el día 21 de abril del 2023.

Para tal efecto y de conformidad con lo establecido en los artículos 34 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 24 de su propio reglamento, esta Presidencia invita al Maestro Juan Manuel León León, fiscal general del Estado de Yucatán, a hacer uso de esta tribuna.

Se le cedió el uso de la voz al **Maestro Juan Manuel León León** quien manifestó; "Diputada Presidenta de la Mesa Directiva Claudia Estefanía Baeza Martínez, Diputado Presidente de la junta de gobierno y coordinación política Wilmer Manuel Monforte Marfil, Diputadas y Diputados de la LXIV, Maestro Omar Pérez Avilés en representación personal del Gobernador Constitucional del Estado Joaquín Díaz Mena, Magistrada Presidenta María Carolina Canto Valdés, Comandante de la X región militar general de brigada de Estado Mayor Cristóbal Lozano Mosqueda, Teniente Coronel de la Fuerza Aérea Meteorólogo de la Base Aérea Militar número 8 Marco Antonio Rivero Estrada, en representación de la 32 Zona Militar Coronel de infantería del Estado Mayor Augusto Melo Suárez, en representación de la 9 Zona Naval contra Almirante Víctor Omar Mendoza Aguilar jefe de Estado Mayor, en representación de la Guardia Nacional Territorial Jorge Lozano del Ángel, inspector Bernardino Armando Espino Bordas en representación de Coordinador Estatal de la Guardia Nacional, en representación del Secretario de Seguridad Pública Comisario Luis Felipe Saidén Ojeda, nos acompaña el Comisario José Alejandro Ríos Covián, integrantes de la Mesa Estatal para la construcción de la paz, cónsules que nos acompañan, rectores de las universidades, representantes de las cámaras empresariales, alcaldesas y alcaldes, sociedad civil organizada, representantes de medios de comunicación gracias por acompañarnos, servidores públicos de la Fiscalía General del Estado, invitados especiales. Señoras y señores, muy buenos días a todas y a todos. Agradezco a las Diputadas y Diputados por recibir el primer



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

informe de resultados de la Fiscalía General del Estado, un documento que refleja el compromiso de transformación que hemos emprendido en esta institución, nuestra visión es construir una fiscalía ciudadana que inspire confianza, que sea cercana y eficiente y que esté siempre a la altura de las demandas de justicia de la sociedad yucateca en su momento. Aquí en este recinto legislativo, me comprometí a trabajar por la procuración de justicia, privilegiando la calidad de la atención a la ciudadanía, por lo que hemos emprendido un trabajo, serio y profesional, iniciando una reingeniería interna cuyo cimiento en el trato humano para el usuario pero también para quien labora en cada una de las áreas de la institución, con avances reales a la vista de todos. En ese sentido y cumpliendo con el proceso establecido en la normativa aplicable el 1 de febrero del año en curso, presenté ante la Presidenta de la Mesa Directiva y ante el Presidente de la junta de gobierno de coordinación política de este Honorable Congreso, el primer informe de actividades de la Fiscalía General del Estado correspondiente al periodo 2023-2024. Asimismo, en fecha 3 de febrero hice lo propio ante el Gobernador Constitucional del Estado el Maestro Joaquín Díaz Mena, el día de hoy con fundamento en los artículos 62 párrafo I de la Constitución Política del Estado de Yucatán, VIII fracción XXIII de la Ley de la Fiscalía General, me permito informar a ustedes de las acciones emprendidas en el periodo comprendido de junio del 2023 a diciembre del 2024, que transparenta todas las acciones de la fiscalía en sus diversas áreas. El principal objetivo de la Fiscalía General del Estado a través del Ministerio Público es dirigir la investigación y persecución de los delitos, ejercer la acción penal ante los tribunales y proteger a las víctimas, esto bajo los principios de buena fe, imparcialidad, legalidad, objetividad, respeto a los derechos humanos, profesionalismo y transparencia. **Unidades de investigación y litigios**, en estas unidades durante el periodo que comprende este informe se iniciaron 7,363 carpetas de investigación y se determinaron 21,531. Por otro lado, se iniciaron 87,428 expedientes en las unidades de atención y determinación temprana, determinando en el mismo periodo que se informa 67,017 expedientes, por lo que en el periodo que se informa en total se iniciaron 94,791 expedientes y se resolvieron 88,548 alcanzando una productividad general del 93%, de igual manera de las 7,363 carpetas de investigación iniciadas se judicializaron 2,786 lo que se traduce en un 38% de efectividad, considerando que actualmente una de las salidas alternas es la mediación, en el periodo que se informa se celebraron 5,642 acuerdos reparatorios que sumados a las 2,786 carpetas judicializadas se traduce en una efectividad del 114% en relación a las 7,363 carpetas de investigación que fueron iniciadas durante el periodo que se informa. Cabe señalar que derivado de las 5,000 de los 5,642 acuerdos reparatorios que se dieron, se obtuvo más de 172 millones a favor de las víctimas por concepto de reparación de daño. Durante el periodo que se informa, se obtuvo 607 sentencias en



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

las cuales 576 causas penales se obtuvieron en el sentido condenatorio y en 31 sentencias en sentido absolutorio, obteniendo un resultado de efectividad del 95% en sentencias condenatorias. **Atención ciudadana**, la atención ciudadana ya es una política pública en la Fiscalía General, para fortalecer la confianza de la ciudadanía en la institución trabajamos para mejorar el trato que reciben las personas, desde el primer contacto procurando un trato humano, sensible y no revictimizante. Por esta razón, hemos creado 19 módulos de atención distribuidos en las 11 unidades del interior del Estado, en las 3 unidades periféricas, zona norte, oriente y el sur de Mérida, así como en el edificio central en las áreas de servicio de medicina forense, el Centro de justicia para la mujer y en la Unidad especializada de delitos cometidos en contra de niños, niñas y adolescentes, en los que se ofrece atención, asesoría, información y seguimiento desde el primer contacto que se tiene con la ciudadanía. Como resultado de estas medidas, en la fiscalía hemos atendido a más de 420,000 ciudadanos en el periodo que se informa, teniendo que el 57% de ellos son hombres y el 43% son mujeres. Por otro lado, el 59% de la afluencia ha sido en el edificio central y el 41% se ha distribuido en las otras unidades. **El Instituto de ciencias forenses de la Fiscalía General del Estado**, en cuanto a las disciplinas científicas y técnicas, el Instituto de ciencias forenses coadyuva con el Ministerio Público, con la elaboración de dictámenes científicos, técnicos, en alguna de sus 15 especialidades en materia de balística, criminalística de operativa, criminalística de campo, criminalística de hechos de tránsito, documentos cuestionados, fotografía, identificación, intérpretes, lofoscopia, psicología, servicio médico forense, servicio veterinario forense, valuación, química y genética forense, contribuyendo así a la investigación y el esclarecimiento de los hechos. Por consiguiente los peritos de la fiscalía han realizado 349,280 dictámenes, se han ingresado 609 huellas balísticas para el rastreo computarizado de armamento a través del sistema integrado de identificación balística (IBIS) por sus siglas, permitiendo la identificación de elementos balísticos como proyectiles y/o casquillos, su procedencia y el tipo de arma, así como la ruta de la misma, además se han realizado 10,867 identificaciones incluyendo la elaboración de fichas señaléticas como toma de huellas dactilares, media afiliación y fotografía. Se realizaron 63 identificaciones de 66 cadáveres registrados como no identificados, se ingresaron 7400 fichas dactiloscópicas al registro estatal de antecedentes penales y se expidieron 137,696 certificados de antecedentes penales. **El Centro de justicia para las mujeres**, el Centro de justicia para las mujeres tiene como objetivo coordinar, articular y vincular servicios así como acciones interinstitucionales e intersectoriales para prevenir, atender y canalizar a las mujeres víctimas de violencia, brindando una atención gratuita e integral, como resultado de las acciones a favor de la mujer el Centro de justicia ha brindado más de 32,000 servicios a más de 17.000 usuarias, entre estos destacan 5,273



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

orientaciones legales, 6,229 exámenes de psicología clínica y forense, 3,239 valoraciones por el departamento médico y 5,359 canalizaciones al Ministerio Público, así como 5,048 intervenciones de trabajadoras sociales. Asimismo, se han brindado 5,990 atenciones coordinadas con otras dependencias y 179 servicios en los albergues con el objeto de impulsar la búsqueda permanente de una mejora continua y el fortalecimiento institucional en la atención de las mujeres víctimas de violencia el Centro de justicia para la mujer a través de la Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y en coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública obtuvo la Recertificación en el sistema integridad institucional. **Seguimiento y evaluación**, la eficiencia y eficacia de resultados siempre debe ser medible. Por ello, en la Fiscalía General del Estado a través de las reuniones de evaluaciones plenarias se da seguimiento a todas y cada una de las áreas, buscando con ello una mejora continua en cada una de estas, por lo que en el periodo que se informa, se han realizado 18 reuniones de evaluación plenarias las cuales tienen como objetivo el monitoreo permanente de la productividad de las y los fiscales, peritos, mediadores y el personal administrativo. Entre los temas que se evalúan se encuentran, la efectividad en las determinaciones en cada una de las unidades de investigación, las vinculaciones, las judicializaciones, las sentencias, acuerdos reparatorios, atención ciudadana, dictámenes periciales, acciones en el Centro de Justicia para la Mujer, entre otros temas. La Dirección de Investigación y Asuntos Internos, comprometidas con el buen actuar de la Fiscalía se crea la Dirección General de Investigación de Asuntos Internos de la que dependen tres áreas: la Unidad de evaluación técnica jurídica, la Unidad de asuntos internos y la unidad especializada en delitos cometidos por servidores públicos de la institución. A través de esta dirección se han realizado evaluaciones técnico-jurídicas en las que se supervisa e inspecciona el actuar de los servidores públicos dentro de los expedientes de investigación, de las acciones que se han realizado se obtuvieron los siguientes resultados, se realizaron 1,133 evaluaciones técnicas jurídicas y se han emitido 573 observaciones, cumpliéndose 489, han sido sancionados 10 servidores públicos con sanciones que van desde las correcciones disciplinarias hasta la apertura de carpetas de investigación. **Indicadores y Evaluaciones**, todas las acciones de procuración de justicia enfocadas a la ciudadanía no solo se ven en el día a día de las instituciones que forman parte del sistema de seguridad del Estado de Yucatán sino también se refleja en los sistemas e indicadores de medición que las instancias federales implementan para evaluar a los estados. En el informe del secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública del año 2024, el estado de Yucatán obtuvo el primer lugar en menor incidencia delictiva, con un promedio de 13.5 delitos por cada 100 mil habitantes por debajo del promedio nacional de 114.6 delitos por cada 100 mil



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

habitantes. En la sexta edición de índice de estado de derecho que se dé en México durante los años 2023-2024 y publicado por World Justice Project, la cual es una organización internacional de la sociedad civil, Yucatán obtuvo el cuarto lugar a nivel nacional, contribuyendo a esto el factor que se refiere a justicia penal el cual evalúa el sistema penal en cada uno de los estados incluyendo la efectividad, en la procuración e impartición de justicia, así como el respeto a los derechos de las personas detenidas, personas privadas de la libertad y las víctimas de algún delito, en este caso Yucatán se encuentra por arriba de la media nacional. El trabajo coordinado en equipo mantiene a Yucatán con índices de seguridad y de justicia en vanguardia, de acuerdo con los índices de confianza y desempeño efectivo en la encuesta nacional de victimización y percepción sobre la seguridad pública del INEGI, la Fiscalía General del Estado de Yucatán ocupa el cuarto lugar nacional en confianza con el 71.3% y el sexto lugar nacional en el desempeño con el 67.3% ambos por arriba de la media nacional. Por otra parte tengo a bien informarles, que ante el crecimiento poblacional de nuestro Estado, la Fiscalía General se está fortaleciendo a través de una reingeniería interna llevando a cabo diversas acciones en infraestructura, equipos científicos, capacitación, profesionalización, recursos humanos y otras más que me permito compartir a través del siguiente video...

Concluida la presentación del video, señaló; "Diputadas y Diputados, con estas acciones y resultados, el día de hoy reitero mi compromiso ante esta legislatura para continuar trabajando en favor de la procuración de justicia en nuestro estado pero sobre todo para las y los yucatecos quienes requieren de la transformación de la fiscalía con acciones humanas, sensibles pero firmes en la aplicación de la ley. Por ello, es esencial continuar con acciones que garanticen la investigación y persecución de los delitos, protejan los derechos humanos, prioricen las necesidades de la ciudadanía y aseguren una atención eficiente, equitativa y con altos estándares de calidad para que Yucatán continúe siendo un referente nacional. Reitero que nuestro principal objetivo a través del Ministerio Público es dirigir la investigación y persecución de los delitos, ejercer la acción penal ante los tribunales y proteger a las víctimas, bajo los principios de legalidad, objetividad, respeto a los derechos humanos, profesionalismo, transparencia. Es decir, que en Yucatán impere la procuración de justicia, ante ello, resulta imprescindible que la fiscalía actúe con responsabilidad, empatía y cercanía a las personas que acuden en busca de nuestros servicios, ofreciendo una atención digna, oportuna y de calidad. Es claro que falta mucho por hacer, no podemos cerrar los ojos ante las realidades y las problemáticas que se van presentando a diario, estamos conscientes de nuestras fortalezas y de nuestras áreas de oportunidad y ante ello he procurado acercarme a los usuarios y atender sus inquietudes de manera personal, por lo que reitero y así lo



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

he instruido a todo el personal de la fiscalía, que nuestra prioridad es la atención de calidad a los usuarios, por lo que, no nos detendremos hasta consolidar esta transformación iniciada en la Fiscalía General del Estado. Que no quede duda, los cambios emprendidos en la fiscalía ya están en marcha, reconocemos los retos que tenemos pero estamos trabajando y debemos continuar así, mejorando nuestra infraestructura, profesionalizando nuestro personal, incrementando el equipamiento para la investigación científica de los delitos y digitalizando nuestros procesos para una verdadera modernización pero sobre todo seremos persistentes en una atención ciudadana, humana, sensible y de calidad. Estamos convencidos de que la procuración de justicia se trabaja día con día, estamos rompiendo inercias pero es un hecho que para la consolidación de esta transformación se requiere de mayores recursos y esfuerzos conjuntos. Por ello permítanme agradecer el trabajo coordinado que hemos tenido con el Poder Ejecutivo encabezado por el Gobernador Constitucional del Estado el Maestro Joaquín Díaz Mena, con el Poder Legislativo a cuyos integrantes les externo mi agradecimiento por recibirnos este día, al Poder Judicial, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, al Ejército Mexicano, a la Armada de México, a la Fuerza Aérea, a la Guardia Nacional, a la Fiscalía General de la República, a las Policías Municipales, a la sociedad civil organizada, y a las y los servidores públicos de la Fiscalía General del Estado ya que únicamente trabajando de manera conjunta, lograremos que Yucatán no solo se mantenga en los niveles de seguridad en los que se encuentra el día de hoy, sino que obtendremos mayores índices de seguridad y de justicia. A las y los yucatecos les digo como fiscal general, que conozco la problemática que ha tenido nuestra institución pero también les digo con firmeza seguiremos trabajando para seguirles entregando los resultados que ustedes se merecen, ante ello les pido continuar confiando en la Fiscalía General del Estado, en donde a diario estamos trabajando con convicción de servicio para todas y todos ustedes, como muestra de ello es el programa de atención a la determinación de expedientes de años anteriores a mi gestión en donde se tenía un promedio por arriba de 170 mil expedientes teniendo a diciembre del 2024 un porcentaje de avance de un 45% a la par de la atención de las más de 5 mil denuncias mensuales que actualmente recibimos en promedio y como parte de este trabajo de atención de calidad les informo que a partir del mes de mayo iniciaremos las audiencias públicas en el interior del Estado para atender las inquietudes de la población relacionadas con los servicios que presta la Fiscalía General del Estado pero también vamos para escuchar a las mujeres, niñas, niños, adultos y a toda aquella persona que ha sido víctima de algún delito, estaré con ustedes para que juntos resolvamos sus asuntos y para que se sancione a los probables responsables quienes les han causado agravio en su persona o en sus bienes. A las y los servidores públicos de la Fiscalía General del Estado los exhorto a ejercer sus



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

funciones con rectitud, apegados a la ley con dedicación y trato humano, como pilares fundamentales para seguir construyendo una fiscalía que verdaderamente sirva a la sociedad. Con toda claridad les digo, la dignidad en el servicio no es una opción es un deber ineludible pues el proyecto es claro, seguir impulsando la Fiscalía Ciudadana que escucha y actúa cada día más humana, sensible pero firme en la aplicación de la ley. Muchas gracias”.

Finalizada la intervención del Maestro Juan Manuel León León, la Presidenta manifestó; Este congreso se da por enterado de su informe para los efectos correspondientes. Muchas gracias fiscal, lo invito a ocupar su lugar.

I) Comparecencia del Titular de la Agencia de Transportes de Yucatán, Maestro José Jacinto Sosa Novelo, y recepción del informe de actividades en términos de ley.

La Presidencia; Diputadas y Diputados para continuar con el siguiente asunto en cartera y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 10 fracción vigésima quinta (25) y 26 de la Ley de la Agencia de Transporte de Yucatán, el Maestro José Jacinto Sosa Novelo, titular de la Agencia de Transportes de Yucatán rinde el día de hoy ante este pleno, el Informe anual de las actividades realizadas por la agencia, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2024. Por lo que le solicito a la Comisión Especial antes designada reciban al Maestro José Jacinto Sosa Novelo a las puertas del salón de protocolo de este recinto legislativo y lo acompañan hasta su lugar en este presidium del salón de sesiones Constituyentes de 1918.

Para tal efecto, esta Presidencia dispuso de un receso.

Reanudada la sesión. La Presidencia expresó; Honorable Asamblea les informo que se incorpora a esta sesión el Maestro Níger Pool Cab, Consejero de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán quien ocupa el lugar correspondiente al Honorable Tribunal Superior de Justicia en esta Mesa Directiva. El titular de la Agencia de Transporte Maestro José Jacinto Sosa Novelo comparece ante el honorable Congreso del Estado a efecto de exponer al pleno de la legislatura el Informe de actividades de dicha agencia, conforme a lo que dispone los artículos 10 fracción vigésima quinta (25) y 26 de la Ley de la Agencia de Transporte de Yucatán.

Para tal efecto y de conformidad con lo establecido en los artículos 34 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado y 24 de su propio reglamento, esta



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

presidencia invita al Maestro José Jacinto Sosa Novelo, titular de la Agencia de Transportes de Yucatán hacer uso de la tribuna.

Se le cedió el uso de la voz al **Maestro José Jacinto Sosa Novelo** quien indicó; “Con su permiso señora Diputada Presidenta, integrantes de la Mesa Directiva, señores representantes del Poder Ejecutivo y Poder Judicial, señoras y señores Diputados, amigos todos que nos acompañan de la Agencia de Transporte de Yucatán. En cumplimiento del deber de rendición de cuentas que ordena la ley, comparezco ante este Honorable Congreso para informar sobre el Estado en que recibí la Agencia de Transporte de Yucatán el pasado 2 de febrero como encargado de despacho y posteriormente el 15 de abril como titular conferido por este Honorable Congreso. Este informe se sustenta en los datos oficialmente recibidos por las distintas unidades administrativas que conforman la Agencia de Transporte de Yucatán como resultado del proceso de revisión y auditoría en proceso pero sobre todo del compromiso firme de construir y consolidar un sistema de transporte digno, accesible, sostenible y justo para todos y para todas las yucatecas. Por ello, expondré con claridad tanto los avances logrados, donde los haya, pero igual manera los problemas detectados que comprometen la operación del sistema de transporte Va y Ven y el subsistema de transporte IETRAM. Inicio exponiendo que el sistema Va y Ven representa un esfuerzo de modernización en el transporte público del Estado, las voces de los miles de usuarios destacan principalmente mejoras en las unidades de reciente adquisición, entre estos avances tenemos, primero se tienen 733 nuevas unidades, más confortables sí, pero inadecuadas en muchos casos para las distintas calles y vialidades de nuestra ciudad capital de las ciudades de Valladolid, y Tizimín donde también prestamos el servicio. Segundo, se está garantizando el acceso a estudiantes y adultos mayores mediante la tarifa social pero profundizaremos en el manejo administrativo que se ha dado al tema por parte de servidores públicos que iniciaron en la administración pasada y siguen con nosotros, hay un extraño incremento en el número de estudiantes en el sistema ojalá así fuera. Tercero, se cuenta con una nueva infraestructura en el transporte y la vialidad, particularmente en la ciudad de Mérida, una parte de esta infraestructura hoy representa y tiene cuestionados interrogantes en su diseño y distribución, incluso innecesario en este momento para el caso de los 4 sistemas centros de transferencia modal. El subsistema IETRAM cuenta con 5 rutas eléctricas operando actualmente con números rojos. Cuarto, hay que decirlo claro y fuerte, desde el principio los aspectos financieros no estuvieron bien y debidamente planteados, las decisiones ocurrientes tomadas complicaron la operación del sistema, desde las características de los vehículos impuestos para su adquisición hasta la infraestructura caprichosa construida, creando un problema serio que pone en riesgo el funcionamiento actual y



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

futuro del transporte, también hay que subrayar que las dimensiones tipo características y la cantidad abrupta de adhesión en el número de camiones al sistema Va y Ven sin mediar estudio técnico alguno de movilidad, ha resultado como se esperaba un verdadero despropósito. El Informe y los datos de la administración saliente demuestran que el sistema es financieramente insostenible, de acuerdo con la proyección recibida en 2025 la Agencia de Transporte de Yucatán tendría ingresos por 1,321 millones de pesos pero enfrentaría gastos superiores a 3,179 millones de pesos, esto generaría un déficit de casi 1860 millones de pesos, en términos prácticos por cada peso que ingresa a la Agencia de Transporte Yucatán apenas se cubre el 41% de sus costos operativos, para dimensionar esto si tuviéramos que pedir un apoyo al Estado para combatir el déficit sería por la cantidad de 1860 millones de pesos en este año, en términos reales estos 1860 millones de pesos equivalen en 1 año al 30% del presupuesto de la Secretaría de Salud, al 40% del presupuesto de la Secretaría de Seguridad Pública, a la construcción de 18 universidades Rosario Castellanos, para verlo de forma más clara con esos 1,860 millones de pesos se podría apoyar a 124 mil mujeres autónomas con un apoyo de 2500 pesos bimestrales. De no corregirse el modelo jurídico y financiero recibido el sistema Va y Ven durante los próximos 6 años requerirá más de 11,100 millones de pesos de subsidio estatal, con esta cantidad se podrían construir 24 hospitales tipo O' Horan, edificar 760 escuelas, pavimentar más de 12,000 km de carreteras rurales o bien es lo equivalente a la inversión que tendría la ampliación y modernización del Puerto Progreso. El costo de no actuar y haber previsto con la debida oportunidad y desde el principio del sistema en el año 2021 sería esto brutal para la ciudadanía este peso financiero, por ello, urge actuar con responsabilidad y gran sentido de colaboración entre las distintas partes para proteger el sistema de decisiones improvisadas, caprichosas e irresponsables garantizando su viabilidad a largo plazo. El esquema que recibimos apenas el 2 de febrero de este año garantiza ingresos multimillonarios a ciertos operadores del servicio a lo largo del tiempo, quedando desprotegido el sistema frente a esos arreglos, les quiero explicar las principales razones de esta situación, uno: se pagan kilómetros no recorridos generando sobrecostos millonarios, el modelo de pago por kilómetro en el sistema Va y Ven planeado desde su inicio y así recibido, establecen los contratos de concesión que los operadores reciben un pago garantizado más menos 270 km diarios por unidad sin importar el número real de kilómetros efectivamente recorridos, en la práctica los registros operativos de 2024 muestran que las unidades recorren en promedio entre 230 y 250 km diarios, sin embargo, el pago se realiza como si se cumplieran los kilómetros garantizados. Esto se traduce en un saldo negativo mensual estimado en cerca de 22 millones de pesos que al año serían alrededor de 264 millones de pesos, es urgente revisar este aspecto y lo haremos. Este modelo recibido resulta lesivo a la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

movilidad pues premia la originaria acción improvisada y apresurada de los que se fueron, de contar solo con camiones bonitos así como la ineficiencia en el servicio, además este modelo heredado drena los recursos que pueden ser destinados para mejorar y ampliar el sistema a otros municipios más allá de Mérida, de Tizimín, de Valladolid, Kanasín y Umán, por ejemplo Conkal, por ejemplo el municipio de Progreso, además lo peor es que premia unos pocos que reciben millones de pesos al año, dos: costos tecnológicos innecesarios, se adquirieron sistemas informáticos a costos excesivos, en un tiempo breve de reemplazo y sin la debida madurez operacional y financiera, se contrató un sistema de gestión de flote recaudo que no funciona hasta el día de hoy y en los términos esperados. Ustedes señoras y señores Diputados lo pueden comprobar hoy mismo después de esta sesión, cuando los ciudadanos se suben al camión no le reconocen en muchos casos el saldo de su tarjeta o perciben que la Agencia de Transporte les está robando su dinero. También ha venido perdiendo la Agencia de Transporte Yucatán cantidades millonarias por esta decisión a partir del 16 de diciembre del año pasado, esta decisión provocó un impacto financiero directo de 228 millones de pesos y además compromete pagos anuales futuros por más de 200 millones de pesos durante los próximos años. El subsistema IETRAM enfrenta un reto financiero mayor, el modelo financiero del subsistema IETRAM representa tal cual fue diseñada con una carga altamente costosa, por las características de su infraestructura especial, al ser eléctrico, patio de carga, pantógrafos en desuso, pues además les falta más dinero para lograr su optimización, su activación. Las vialidades e infraestructura maltrecha en varios casos como la avenida internacional por ejemplo, ha costado incluso vidas como el día de ayer, el alto costo de las unidades eléctricas adquiridas a gusto de alguien fue una gran mala decisión, las finanzas recibidas e iniciales del IETRAM arrojan que ha tenido alrededor desde su creación de 19 millones de pesos de ingresos pero los costos y gastos operativos ascienden a más de 160 millones de pesos, en resumen el IETRAM es un proyecto financieramente insostenible para el Estado de Yucatán. Además de los problemas financieros estructurales ya señalados, el sistema Va y Ven enfrenta otras dificultades importantes tras el cambio en la Dirección General de Transporte en enero del 2025 se detectó la existencia de más de 385 mil tarjetas de color azul adquiridas durante 2024 y que debido al cambio en el sistema de cobro quedaron sin posibilidad de uso arrinconadas, representando una pérdida financiera de alrededor de 30 millones de pesos para las finanzas públicas. Por otro lado, la infraestructura eléctrica desplegada para operar el subsistema IETRAM y los centros de transferencia modal carecieron de una adecuada planificación técnica integral, esto se ha derivado de costos muy elevados de mantenimiento, seguros y actualización tecnológica que no estaban previstos ni cubiertos financieramente, incrementando aún más las presiones presupuestarias del sistema. Finalmente hay



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

que señalar que se firmaron concesiones que comprometen de manera importante los recursos del pueblo de Yucatán durante los próximos 15 años, por ejemplo, existe un CETRAM en la zona norte que compromete a la Agencia de Transporte con pagos anuales de renta por 22.2 millones de pesos durante 15 años, lo que representa un gasto de más de 333 millones de pesos, sin embargo, al finalizar este plazo, el inmueble no pasará a ser propiedad del Estado, este puede ser el paradero de transporte público más caro de América Latina solo sirve su banqueta para que los pasajeros de la ruta periférico exterior suban o bajen del camión o en su caso para que la ruta Circuito Metropolitano use un costado de este centro de transferencia en el norte de la ciudad. Actuaremos al respecto y esperamos desde luego la empatía y la solidaridad social de las y los inversionistas, hay que recordar que tan solo en estos puntos llevamos un quebranto financiero de 1,215 millones de pesos originados por 264 millones de pesos por kilómetros no recorridos al año, 228 millones de pesos en el costo del sistema y un pago de 200 millones de pesos adicionales por año, 160 millones de pesos en costos y gastos del IETRAM hasta el momento, 30 millones de pesos por las tarjetas de color azul que por la compra del nuevo sistema no las utilizaron, 22.2 millones de pesos de la renta anual por un paradero que en 15 años será un pago de 333 millones y que nunca será del pueblo de Yucatán. Estimadas Diputadas y Diputados, he expuesto con claridad y sin simulaciones la grave situación financiera y operativa del sistema Va y Ven y IETRAM, ojalá estos fueran los únicos problemas de la Agencia de Transporte Yucatán heredados, apenas el pasado 2 de febrero el sistema de transporte Va y Ven y la Agencia de Transporte en general tuvo conocimiento de esta situación tan lamentable de carácter operacional y financiera porque hay que decir que hubo una gran opacidad el año pasado en estos temas tan importantes para el pueblo de Yucatán pero todo esto no fue simplemente una mala planeación, fue una forma de gobernar orientada más a preservar privilegios que a garantizar el derecho de movilidad de las personas, no se pensó en las y los usuarios, ni en el futuro del Estado, sino en asegurar rentas garantizadas para unos cuantos, haciendo del transporte público y su infraestructura un negocio privado, pagado con el dinero del pueblo. El resultado está a la vista, compromisos millonarios imposibles de sostener, deudas que asfixian las finanzas públicas y un servicio que a pesar del esfuerzo de las y los trabajadores del transporte aún queda corto frente a las necesidades reales de la gente, al día de hoy existen rutas con camiones convencionales para ser precisos 72 rutas en la ciudad de Mérida siguen prestándose el servicio con vehículos de arriba de 15 años de antigüedad. Todo lo anterior, sin considerar todo el rezago heredado en el servicio que proporcionan las combis en la ciudad de Mérida, los moto taxis, el atraso en el transporte fuera de Mérida, entre otras grandes y largas problemáticas desde luego que ya estamos actuando al respecto desde el



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

primer día que llegamos, frente a este panorama desde la nueva dirigencia que me toca encabezar, ya estamos preparando las acciones necesarias para transformar a los subsistemas Va y Ven y IETRAM y al servicio en general, los yucatecos no se merecen menos, comenzaremos con un estudio técnico de movilidad actualizado ello en colaboración con los concesionarios del servicio, que analice los patrones de movilidad, de origen y destino de los usuarios y que es importante mencionar que nunca se realizó para planear de manera correcta este sistema de transporte que tanto se ha presumido y resulta inaceptable que así haya ocurrido. El sistema Va y Ven nunca fue un proyecto de movilidad, fue creado como un mecanismo para la extracción de recursos públicos por muchos años sin duda, no venimos aquí a encubrir irresponsabilidades tampoco venimos a seguir administrando el desastre ¡Vamos a cambiar las cosas, a poner orden, a rescatar el transporte público como un derecho social y humano! Y no como un negocio ni como una mercancía. Me comprometo a corregir los problemas que hoy recibimos pero también me comprometo hacerlo con un principio muy claro, el transporte público debe ser un instrumento para combatir la desigualdad, velar por el máximo interés general de la gente, por la justicia social, por el bien común de todos y de todas y garantizar que nadie ¡Que nadie! En Yucatán se quede atrás por no tener acceso a una movilidad digna y segura. No permitiremos que el costo de la irresponsabilidad, las prisas políticas y la improvisación lo sigan pagando las finanzas de las familias y los y las yucatecas. Vamos a poner por delante el interés del pueblo de Yucatán y a construir juntas y juntos un sistema de movilidad realmente justo, eficiente, sensible, humano, cálido, seguro, accesible, asequible, digno para las y los yucatecos, y estoy completamente seguro que el Gobernador Joaquín Díaz Mena y la sociedad yucateca serán sensibles a esos desafíos. Muchas gracias”.

Finalizada la intervención del Maestro Sosa Novelo, la Presidencia señaló; Este Congreso recibe su informe de actividades para los efectos correspondientes, muchas gracias.

Seguidamente, se dispone que la Comisión especializada designada sirva acompañar al representante personal del Gobernador Constitucional del Estado y al titular del Poder Judicial del Estado a las puertas de este salón de sesiones para continuar con la presente sesión, solicito a las demás personas permanecer en sus lugares hasta la clausura de esta sesión.

Para tal efecto se dispuso de un receso.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

IV.- Reanudada la sesión y continuando con el Orden del día, la Presidenta informó; hemos llegado al punto correspondiente a los **asuntos generales**, si alguna Diputada o algún Diputado desea hacer uso de la palabra puede solicitarlo a esta Presidencia, para tal efecto, las y los Diputados que deseen presentar iniciativas, pueden inscribirse con el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto. Recordándoles que conforme a lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán cuentan con un tiempo de hasta siete minutos.

Asimismo, las y los Diputados que deseen presentar propuestas de Acuerdo, pueden inscribirse con el Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio, recordándoles que conforme a lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, cuentan con un tiempo de hasta 3 minutos.

Y por último se procedió con la inscripción de las Diputadas y los Diputados que deseen participar con algún tema.

Se le concedió el uso de la palabra para presentación de iniciativa, a la **Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul** quien expresó; "Buenas tardes medios de comunicación, público en general, Diputadas y Diputados. Hoy para mí es un gran privilegio estar aquí delante de todas y de todos, ya que la iniciativa que he de meter representa algo muy importante de mi municipio que me vio crecer y me sigue viendo en esta etapa de mi vida. Los derechos culturales para presentar este proyecto de decreto por el que se declara Patrimonio Cultural Inmaterial e Intangible del Estado de Yucatán, a la festividad "La Genuina Gardenia de Ticul", esta iniciativa responde a un acto de justicia histórica y cultural y busca reconocer institucionalmente las manifestaciones culturales que desde la inclusión, la diversidad y los derechos humanos han enriquecido significativamente la identidad yucateca la genuina Gardenia no es simplemente una festividad tradicional, es una poderosa expresión colectiva que materializa la memoria histórica y cultural del pueblo yucateco fue fundada en 1931 por la sociedad coreográfica Genuina Gardenia, a quienes reconozco públicamente por su invaluable legado cultural, creada con el objetivo de preservar y promover las tradiciones dancísticas musicales de Yucatán. A lo largo de las 9 décadas, el festival ha evolucionado, integrando diversas expresiones artísticas que reflejan la identidad yucateca como la jarana, el danzón y el vals, esta evolución ha permitido que el festival se adapte a los cambios socioculturales manteniendo su relevancia y atractivo para las nuevas generaciones. La vestimenta tradicional representada por los ternos bordados y guayaberas blancas convierte en símbolo



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

visible de dignidad, elegancia y respeto por la cultura maya yucateca, destaca además el nombramiento anual de embajadoras de la Gardenia, figuras que encarnan la identidad cultural ticuleña, fortaleciendo lazos de convivencia comunitaria y promoviendo el turismo cultural. Hoy quiero mencionar a los fundadores a José Gonzalo Peralta Magaña, a Mario González Cámara, a Luis Fernando Put Cámara y a Wilmer Santos López y a muchos más que son personas que no los vemos pero siempre están detrás de bambalinas impulsando para que esta tradición siga permaneciendo. La danza y la música en la genuina Gardenia no es solo es un derecho de recreación, esta festividad es la Cosmovisión Maya, se convierte en un acto de reafirmación identitaria y resistencia cultural, en un contexto globalizador he escuchado de ellas y de ellos cuánto han tenido que sufrir para seguir manteniendo durante 94 años esto que nos enorgullece a las y a los yucatecos. Por esta razón, esa iniciativa tiene un sólido fundamento en el marco jurídico internacional y nacional que protege los derechos culturales, la convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de la UNESCO, define claramente el patrimonio cultural inmaterial como prácticas, expresiones y conocimientos transmitidos de generación en generación, esenciales para la identidad comunitaria y el respeto a la diversidad cultural así como también en nuestro artículo 2 Constitucional y la Ley General de la Cultura. Por eso se reconoce con este acto oficialmente a "La Genuina Gardenia" como Patrimonio Cultural Inmaterial e Intangible del Estado, es también y será un acto político de justicia, inclusión y visibilidad cultural. Se trata de una reivindicación necesaria de aquellas prácticas culturales comunitarias que históricamente han sido relegadas por dinámicas excluyentes y hegemónicas, por eso hoy hago un respetuoso y firme llamado a este Honorable Congreso, para respaldar con convicción, responsabilidad, ética y visión histórica esta iniciativa, garantizar la protección de nuestra memoria colectiva, la diversidad cultural y las prácticas comunitarias ¡Es un deber ineludible! De nuestro tiempo. Compañeras y compañeros Diputadas y Diputados, legislar en favor de esta iniciativa es refrendar nuestro compromiso con una agenda cultural incluyente, sensible y congruente con los derechos humanos, es una oportunidad para posicionar a Yucatán como ejemplo nacional e internacional en la protección y promoción del Patrimonio Cultural Inmaterial e Intangible, comunitario, garantizando su difusión y transmisión efectiva hacia las futuras generaciones. Declaramos que lo comunitario también es patrimonio, que la fiesta también es historia, que lo popular también es digno y que mientras exista la Gardenia, la genuina existirá Yucatán que "La Genuina Gardenia" florezca eternamente en la memoria y en el corazón de todas y de todos y todos los yucatecos. Agradezco aquí a mis paisanas y paisanos ticuleños que hoy se encuentran muy agradecida por el esfuerzo y por encontrarse en este día. Muchas gracias".



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

La Presidenta cuestionó; ¿Con qué objeto Diputado?

El **Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata** dijo; “Como bien dijo la Diputada Neyda, por 94 años la Sociedad Coreográfica Genuina Gardenia ha sido un orgullo de todos los ticuleños, por 9 años me ha tocado colaborar con ellos aquí veo a su anterior Presidenta Doña Elsy, a Doña Teresa Torres que con quien trabajamos mucho y a Don Carlos Esquivel y quisiera pedirle respetuosamente a la Diputada Neyda, si me pudiere permitir suscribir y adherirme a su iniciativa”

La Presidencia preguntó; Diputada Neyda ¿Acepta la petición del Diputado?

La Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul indicó; “Claro que sí Diputado”.

Seguidamente, la Presidenta señaló; De conformidad con lo establecido en los artículos 34 fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 fracción IV del Reglamento del precepto jurídico antes invocado, la iniciativa se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

Se le cedió el uso de la voz al **Diputado Samuel de Jesús Lizama Gasca** quien expresó; “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, público que nos acompaña, medios de comunicación y a quien nos siguen a través de las redes sociales del Congreso, muy buenas tardes. Cuando protegemos a una niña o un niño, estamos protegiendo el presente y el futuro de nuestro Yucatán, hoy me presento ante ustedes con una gran responsabilidad, impulsar una reforma que busca ser de nuestras escuelas un lugar todavía más seguro para nuestras niñas, niños y jóvenes. Sabemos que la educación es la llave que abre las puertas de un mejor futuro, es el espacio en donde construimos una sociedad más libre, más digna y más incluyente pero para que esto sea real, debemos garantizar que nuestras escuelas sean entornos seguros, protectores y libres de violencia. En el ciclo escolar 2024-2025 hay en Yucatán más de 620 mil alumnas y alumnos de educación básica, todos ellos distribuidos en 3,199 escuelas, apoyados por el esfuerzo comprometido de más de 22 mil docentes, cada una de estas niñas, niños y jóvenes representa una historia, un sueño y una esperanza. La iniciativa que hoy sometemos a consideración reforma el artículo 8 y adiciona 2 fracciones al artículo 34 de nuestra Ley Estatal de Educación con el objetivo de fortalecer el marco jurídico que proteja la integridad personal de las y los estudiantes, primero: se establece como obligatoria la capacitación del personal educativo en



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

primeros auxilios y en maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP) porque sabemos que una respuesta rápida y adecuada ante una emergencia puede salvar vidas y segundo: se incorpora a la formación en prevención y actuación ante casos de violencia escolar, maltrato, abuso y trata de personas porque dotar a nuestro personal educativo de las herramientas necesarias para prevenir, identificar y canalizar adecuadamente estos casos es un acto de justicia, de dignidad y de humanidad. Esta iniciativa no solo tiene efectos inmediatos al mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y fortalecer los protocolos de actuación sino que también sienta las bases para construir un ecosistema educativo basado en la protección, en la inclusión y en el respeto a los derechos humanos, estamos hablando de escuelas que sean espacios de paz, donde las niñas y niños puedan aprender, jugar y crecer con confianza y alegría, estamos hablando de reforzar la coordinación interinstitucional entre el sector educativo, el sistema estatal de protección de la niñez, protección civil, instituciones de salud y de seguridad pública para hacer efectiva una política pública integral de protección escolar. Este esfuerzo es congruente con el mandato constitucional que nos exige proteger el interés superior de la niñez y Yucatán debe ser y será un ejemplo nacional del compromiso con su niñez. Asimismo, esta propuesta que hoy pongo a su consideración se alinea plenamente con la visión de nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum, quien ha colocado en el centro de su proyecto de nación la protección de niñas, niños y adolescentes, la construcción de un México con bienestar y la garantía de una educación pública de calidad, equitativa y humanista. De igual forma, esta iniciativa se vincula estrechamente con el trabajo comprometido de nuestro Gobernador Joaquín Díaz Mena quien impulsa Renacimiento Maya, lo impulsa como una nueva época de desarrollo para nuestro Estado, donde la educación segura con el programa "Aliados por la vida" es su prioridad, bajo su conducción Yucatán avanza hacia el fortalecimiento de sus escuelas, en el impulso a la formación técnica y tecnológica y en la creación de entornos de aprendizaje que respeten y protejan la dignidad de cada estudiante, a las madres y padres de familia, a las y los docentes, a las autoridades escolares, les digo: Esta reforma es suya, es su voz, es su demanda y es su anhelo de tener escuelas seguras. Y a nuestras niñas y niños y jóvenes les decimos no están solos, desde este Congreso, desde esta tribuna, reafirmaremos nuestro compromiso de cuidarles, de respetarles y de garantizarles un entorno donde puedan soñar, aprender y crecer en libertad. Sigamos construyendo juntas y juntos un Yucatán de paz, de respeto y de oportunidades para todas y todos, por más escuelas seguras, por nuestras niñas, niños y jóvenes, por nuestro futuro, por nuestro Yucatán, muchas gracias. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 35 fracción I de la Constitución Política del Estado de Yucatán 16 y 22 fracción VI de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y 68 y 69



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, ambos del Estado de Yucatán, quienes suscriben Diputadas y Diputados de la fracción legislativa del partido Morena, Partido Verde y Partido del Trabajo, presentamos la consideración de esta Honorable soberanía, la iniciativa como proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 y se adiciona las fracciones 46 y 47 del artículo 34 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, dado en la sede del Recinto Poder Legislativo, en la ciudad de Mérida, Yucatán, a los 30 días del mes de abril. Feliz día del niño, para todas las niñas y niños aquí presentes. Muchas gracias”.

La Presidenta de la Mesa Directiva intervino para manifestar; Si me permito un momento nada más para turnar la presente iniciativa que acaba de presentar el Diputado para los efectos correspondientes. Adelante Diputado.

Se le cedió el uso de la palabra al **Diputado Rafael Germán Quintal Medina** quien dijo; “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación aquí presentes y al público que nos acompaña. Antes de iniciar a presentar mi iniciativa, quiero a todos decirles, recordarles que hoy es un día muy especial, hoy es el día del niño y de la niña que se festeja en Yucatán y en todo el país y quiero mencionar a una niña muy especial que se llama Karen Asunción, en este momento Karen está en su casa, en franca recuperación después de una cirugía que se le practicó en el UMAE el día domingo, una cirugía muy delicada que afortunadamente con el respaldo del Gobernador y de un servidor logramos que se realice acá en Mérida porque esa cirugía debió de realizarse en el hospital “La Raza” en México y es un reconocimiento a Karen porque Karen es una niña que quiere ser pediatra cuando sea adulta y es una niña muy alegre, baila jarana, es una niña muy alegre y sobre todo que es la primera en su salón de clase en rendimiento escolar, por eso es que quiero pedirles a todos ustedes Diputadas y Diputados que brindemos un fuerte aplauso a todas las niñas y niños del Estado de Yucatán, muchas gracias. Entrando en materia, quiero decirles que Yucatán es reconocido a nivel nacional e internacional por su amplia riqueza cultural, histórica y natural así como por la profunda identidad que sus habitantes tienen a sus pueblos originarios, lo anterior se manifiesta como una herencia viva y fortalecida en las expresiones artesanales que generación tras generación han construido una fuente de orgullo y una oportunidad de desarrollo económico social para sus comunidades, sobre todo en las zonas rurales de nuestro Estado de Yucatán. Quiero poner como ejemplo a Hunucmá, que es mi municipio y me siento muy orgulloso de serlo y que hoy tengo el privilegio de representar como parte del Distrito 13 en el Estado de Yucatán, donde la zapatería es una actividad emblemática del municipio cuya principal característica que hizo tan especial al oficio y dio calidad a los productos es



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

el uso de pieles curtidas de distintas clases de animales, los zapatos eran personalizados, es decir, el cliente podía elegir la piel, modelo, color y estilo que variaba desde un zapato cerrado, una bota, hasta un mocasín. Quienes vivimos en Yucatán sabemos que nuestras tradiciones no son ornamentos del pasado, son vida presente, son el bordado fino de una blusa de ternura, son la paciencia infinita del tallador de madera, el color del Henequén, el aliento del barro y el espíritu milenario que late en cada pieza que nace de nuestras manos indígenas, mayas, mestizas. Es en este contexto que las artesanías yucatecas entre las que se pueden encontrar bordados, hamacas, alfarería, tallado de piedra, talabartería, cerámica, cestería, diferentes tipos de calzado, productos naturales, entre otros. Estas representan una forma viva de transmitir conocimientos ancestrales, cosmovisiones comunitarias y tradiciones con profundo arraigo pero también sabemos que detrás de cada una, hay historias de abandono, invisibilización y desigualdad. Según datos del INEGI el turismo representa más del 11% del producto interno bruto de nuestro Estado, colocándonos en el 8 lugar a nivel nacional en este rubro, esto significa que una parte importante de nuestra economía depende de quienes vienen a visitarnos, a conocer nuestras bellezas naturales, nuestra historia y por supuesto nuestra cultura. Dentro de esta cultura las artesanías ocupan un lugar especial, son el reflejo de nuestras tradiciones, de la habilidad y creatividad de nuestras comunidades, sin embargo, muchas veces las y los artesanos no reciben el reconocimiento, ni el apoyo que merecen, sus productos se venden sin darles el crédito adecuado y su labor no se valora como debería. Es por lo anterior, que presento el siguiente proyecto de decreto por el que se adiciona un nuevo capítulo 11 Bis de la sección V del capítulo 11 denominado del turismo artesanal, adicionando los artículos 53 Bis, 53 Ter, 53 Cuater y 53 Quinques, todos de la Ley para el fomento y desarrollo del turismo en Yucatán. Compañeras y compañeros Diputados, el turismo no puede seguir siendo solo números, ocupaciones hoteleras o boletos vendidos, el turismo debe ser y tener la oportunidad y la obligación moral de ser ejemplo nacional en esto, con esta iniciativa no solo buscamos atraer visitantes, buscamos que cada viajero que venga se lleve el corazón, la historia viva de un pueblo que resiste, que crea y que comparte, que cada artesano deje de ser una sombra y se convierta en un protagonista, que el turismo deje de ser extractivo y se convierta en solidario, justo y profundamente humano. A las artesanas, zapateros, alfareros, a cada persona que se dedique a estas nobles oficios como guardianes de una herencia milenaria quiero decirles que no están solos, estamos legislando en pro de su bienestar y luchando porque cada uno de ustedes tenga las oportunidades que necesite, es por eso que tenemos en Yucatán una gran variedad de artesanías, es por eso que también presento a este Congreso del Estado mi iniciativa. Muchas gracias".



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Concluida la intervención del Diputado Quintal Medina, la Presidenta de la Mesa Directiva dijo; De conformidad con lo establecido en los artículos 34 fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 fracción IV del Reglamento del precepto jurídico antes invocado, la iniciativa se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

Se le cedió el uso de la palabra a la **Diputada Ana Cristina Polanco Bautista** quien expuso; "A la Mesa Directiva, compañeras y compañeros legisladores, público presente y quienes nos acompañan a través de las redes sociales y canales informativos del Congreso, muy buenas tardes. Me presento hoy ante esta Honorable tribuna, con un profundo sentido de responsabilidad, la realidad que enfrentamos exige respuestas firmes, acciones concretas y decisiones que asuman el compromiso de fortalecer desde la raíz a nuestro sistema educativo, vengo a compartir una propuesta a nombre de la bancada del PAN Yucatán que no solo responde a una necesidad urgente sino que también representa una inversión estratégica en el presente y futuro de nuestro Estado. La creación de la escuela para madres, padres de familia o tutores, una medida que representa una acción preventiva y estratégica que reconoce la necesidad de incorporar formalmente a las familias como actores corresponsables en la educación de nuestras niñas, niños y adolescentes. Históricamente en Yucatán el papel de madres y padres en el ámbito educativo ha sido considerado como accesorio, la estructura de nuestro sistema educativo ha delegado casi exclusivamente la responsabilidad formativa a las escuelas dejando a las familias como simples espectadoras de un proceso que en realidad debería ser compartido, esta visión limitada ha derivado en consecuencias tangibles: deserción escolar, conflictos y violencias dentro del entorno familiar, deficiencias en la comunicación entre padres e hijos, desconocimiento sobre temas cruciales como la salud emocional y la educación sexual, así como una clara falta de preparación en aspectos esenciales de la crianza actual. Sin embargo, el panorama puede cambiar y lo puede hacer si apostamos por la prevención y por la corresponsabilidad educativa en su máxima expresión, nuestra Constitución local ya reconoce el derecho a la educación como un principio fundamental pero ese derecho no se agota con la apertura de un aula o la contratación de un maestro, la educación comienza en casa, en ese primer espacio de aprendizaje, de afecto y de disciplina que es la familia. La educación debe complementarse con un apoyo emocional ético y social y eso solo puede lograrse cuando madres y padres están capacitados para brindar ese acompañamiento, la propuesta que hoy pongo sobre la mesa es clara, establecer en la Ley de Educación del Estado de Yucatán un mecanismo formal, accesible e imprescindible que dote a madres, padres o tutores de herramientas para ejercer su rol educativo de manera activa, consciente y eficaz, hablo de una escuela



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

para madres y padres de familia o tutores sí, pero no como un lugar de adoctrinamiento ni de imposiciones sino como un espacio de formación en donde guiados por las autoridades educativas y a través de cursos, talleres y ciclos de conferencias con información precisa y basada en evidencias, se hable con claridad y empatía sobre temas tan relevantes como lo son la disciplina positiva, la salud emocional, la prevención del suicidio, las adicciones, el bullying, el uso responsable de las tecnologías de información, la educación sexual, la detección de trastornos de aprendizaje y la inclusión educativa. En Yucatán enfrentamos desafíos particularmente graves en temas de salud mental y emocional, las cifras de suicidios especialmente entre menores de edad nos deben doler a todos, tan solo hasta octubre de 2024 se habían registrado 106 suicidios de los cuales al menos 11 correspondían a menores, 11 historias que pudieron haberse cambiado si se hubiesen detectado a tiempo los signos de alarma ¿Y quiénes son los primeros en poder identificar esos signos? Las madres, los padres, los tutores pero para hacerlo necesitan aprender a reconocer síntomas de ansiedad, de depresión, de aislamiento y necesitan herramientas para actuar, eso es lo que esta escuela propone brindar en un contexto de profundas desigualdades, donde muchas familias carecen de educación formal o vienen en condiciones económicas y sociales adversas, esta iniciativa representa una política de equidad y justicia social ofrece a todas las madres y padres sin importar su origen la oportunidad de criar con amor, límites, información y apoyo. Esta propuesta no compite con la escuela tradicional, la complementa, no sustituye a los docentes, los acompaña y no impone un modelo único de familia porque respeta la diversidad. Se trata de un mecanismo de prevención, de formación humana y de fortalecimiento del tejido social. Hoy tenemos en nuestras manos una valiosa oportunidad para fortalecer el sistema educativo de Yucatán desde su base más esencial el núcleo familiar porque educar va mucho más allá de transmitir conocimientos académicos, implica también formar en valores, en habilidades emocionales y sociales, en toma de decisiones y en la construcción de un proyecto de vida y este proceso formativo compañeras y compañeros legisladores comienza en el hogar. Por todo el anterior y con la certeza de que estamos dando un paso firme hacia un Yucatán más humano, más equitativo y más preparado para el futuro, someto a su consideración el proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, para la creación de la escuela para madres, padres de familia o tutores porque si educamos a la familia, generamos un impacto directo en el desarrollo social, porque cuando existe un acompañamiento sólido desde el hogar, el trabajo en el aula se potencia y porque únicamente con una colaboración efectiva entre padres y familia, en familia y escuela podremos construir las condiciones necesarias para que nuestras niñas, niños y adolescentes accedan al futuro que les corresponde por derecho. Es cuanto, buenas



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

tardes”.

Concluida la intervención de la Diputada Polanco Bautista, la Presidencia señaló; De conformidad con lo establecido en los artículos 34 fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 fracción IV del Reglamento del precepto jurídico antes invocado, la iniciativa se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

Se le cedió el uso de la palabra a la **Diputada María Teresa Boehm Calero**, quien dijo; “Con su permiso Presidenta, muy buenas tardes a todas y a todos. Para mí en este día de la niñez es muy importante presentar esta iniciativa sobre todo porque va completamente dirigido hacia todas las niñas, niños y adolescentes que han sido vulnerados en sus derechos, tantas historias que vi como directora del DIF y es por eso que hoy me paro acá, a presentar esta iniciativa tan grande que seguramente va a abonar para ya no volver a ver caritas tristes, caritas con miedo y que los adultos estemos más con la responsabilidad y el deber de criar en su lugar y en donde debe de ser, para que ya no hayan más niños en esta situación. Cada niña, niño o adolescente tiene todo el derecho del mundo de vivir en familia, de sentirse protegido y de contar con cuidados necesarios para que pueda crecer y desarrollarse, si por alguna razón esto no es posible pues las consecuencias se multiplican no solo para la niña o el niño que lo está viviendo sino también para la comunidad y se permea también hacia todo el entorno y toda la sociedad, frente a esta realidad es muy indispensable contar con una red de protección y restitución de derechos integral que coordine acciones de prevención, atención y sobre todo respuesta inmediata en todos los niveles de gobierno. Por eso hoy me dirijo a ustedes para presentar un proyecto de reestructura que lleva 3 componentes esenciales y esta propuesta responde a una recomendación de UNICEF México para alinearnos a la Ley de Derechos de Niñas y niños federal, el primero que abordaremos es el sistema de protección integral de niñas, niños y adolescentes como conocido comúnmente como Sipinna el propósito de este sistema es implementar políticas y programas eh que involucren a todo el gobierno y todos los sectores de la población garantizando y promoviendo los derechos de niñas niños y adolescentes actualmente el Sipinnay, el propósito de este sistema es implementar políticas y programas que involucren a todo el Gobierno y todos los sectores de la población garantizando y promoviendo los derechos de niñas, niños y adolescentes. Actualmente el Sipinnay se encuentra dentro del DIF y está conformada únicamente por tres o cuatro personas que si bien han hecho un trabajo importante todavía enfrentan desafíos por las capacidades operativas y la coordinación interinstitucional que se requiere para este fin. La labor de Sipinnay va muchísimo más allá de la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

asistencia social porque implica la coordinación de políticas públicas, educativas, laborales, de salud, de seguridad, de cultura y de recreación por mencionar algunos. Por ello propongo que Sipinnay dependa directamente de la Secretaría General de Gobierno, su autoridad y experiencia en gestión y políticas públicas y atención integral a problemas sociales fortalecerá significativamente su capacidad de protección y promoción de los derechos. El segundo componente de este proyecto, involucra a la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes conocida como PRODENNAY que es el responsable de coordinar las acciones para proteger y restituir los derechos de las infancias y adolescencias con derechos vulnerados, actualmente opera con un perfil muy bajo porque es una unidad administrativa adicional del sistema DIF con facultades limitadas que afectan la capacidad de acción. Es necesario fortalecer a la procuraduría, dotándola de autoridad de autonomía necesarios para responder con mayor rapidez y eficacia a las necesidades de nuestra población más vulnerable por lo que se plantea que la PRODENNAY se convierte en un organismo público descentralizado de la administración pública estatal, este planteamiento debe considerarse como una inversión en la prevención de la violencia y la delincuencia del Estado y por ende en última instancia como inversión en seguridad pública. Por último y ya para terminar de construir adecuadamente una red y un sistema se encuentra el tercer componente que este va a fungir con el objetivo de ampliar la cobertura y acercar la justicia a las infancias y a las adolescencias y se propone crear las procuradurías municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes las cuales actuarían como primeras respondientes ante caso de cualquier caso de vulneración de derechos y se conformarían de acuerdo a la capacidad técnica y financiera que cada municipio pueda aportar. Con toda esta reestructuración se obtendrían grandes beneficios como, mejorar las capacidades operativas y los resultados, reforzar la coordinación entre todos los sectores gubernamentales, asociaciones, municipios e instituciones de la sociedad civil, se profesionalizarían los servicios de defensa y protección real y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes y también permitiría que el sistema DIF se dedique a temas de asistencia social y así como el desarrollo integral de las familias y no esté sobrecargada de funciones. Compañeras y compañeros Diputados, esto no basta con reconocer derechos en una ley, es fundamental mejorar los mecanismos de coordinación para garantizar que cada niña, cada niño y cada adolescente, no importa en cualquier lugar del estado de Yucatán donde se encuentre, pueda disfrutar de todos sus derechos sin discriminación y en igualdad de condiciones, por eso les invito a revisar y apoyar esta iniciativa que representa un paso importante hacia una protección integral y restitución de derechos sólida y efectiva para quienes aún no reciben lo que por ley y derecho les corresponde, démosle la prioridad que realmente merecen. Hago entrega de la iniciativa para



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Derechos de Niñas, niños y Adolescentes del Estado de Yucatán. Es cuanto, muchas gracias”.

Finalizada la intervención de la Diputada Boehm Calero, la Presidenta manifestó; De conformidad con lo establecido en los artículos 34 fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 fracción IV del Reglamento del precepto jurídico antes invocado, la iniciativa se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

Se le cedió el uso de la voz al **Diputado Gaspar Armando Quintal Parra** quien indicó; “Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, distinguido representante de los medios de comunicación, respetable público que nos acompaña, muy buenas tardes. Hago uso de esta tribuna con la firme convicción de que fortalecer el sistema de seguridad social para las y los trabajadores del Estado, no es ninguna concesión ni ningún favor es un acto de justicia social, de dignidad laboral y de respeto a quienes día a día sostienen con su esfuerzo las instituciones públicas que dan vida a nuestro Yucatán, hacerlo es responder a un compromiso y a una esperanza a la que se apostó ante el desacuerdo generalizado de la emisión de la nueva Ley de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, publicada en el Diario Oficial el 21 de julio de 2022. No se pueden cerrar los ojos ante las insuficiencias que persisten en el sistema de protección social que no solo es omiso en garantizar los derechos de las y los servidores públicos sino que además resulta regresivo para los mismos. La iniciativa que hoy se pone a consideración, corrige el sistema de seguridad social injusto que deriva de la ley actual y lo actualiza conforme a la sentencia de la Suprema Corte que invalidó entre otros puntos el salario regulador. El PRI sostiene como premisa que se priorice el derecho a la seguridad social no como una prerrogativa condicional o sujeta a criterios de viabilidad financiera sino como una garantía constitucional que el Estado tiene la obligación de respetar, proteger y hacer cumplir. Por ello, esta iniciativa introduce medidas para garantizar la igualdad intergeneracional, la sostenibilidad financiera y la ampliación progresiva de beneficios otorgados no existentes en términos de la ley vigente, por lo que proponemos rescatar aspectos de la ley abrogada y ampliando sus beneficios, entre otros. Como número uno: reducir el porcentaje de cuota obligatoria para servidoras y servidores públicos pasando del actual 15% para ser del 8% respectivamente, estableciendo a su vez que el instituto deba de hacer las devoluciones correspondientes por los cobros de cuotas superiores a dicho nuevo porcentaje, eliminar el factor de edad de 65 años para acceder a la pensión por jubilación voluntaria, contemplando únicamente la cantidad de años cotizados que proponemos sean disminuidos, pasando de 35 años en la ley



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

vigente para ser de 30 años para servidores públicos y de 28 años para servidoras públicas, aplicando los mismos topes de edad de 30 años para servidores y 28 para servidoras para recibir la pensión por jubilación necesaria, siendo el único requisito haber cumplido 55 años de edad y contar con 15 años o más de cotización. Asimismo, se propone establecer una nueva cuenta para el cálculo de las pensiones, el salario último correspondiente al promedio de los dos últimos años de servicio, eliminando el salario regulador correspondiente al 80% del promedio de los últimos 20 años de servicio, sumado a esto, para la pensión por incapacidad permanente, total y por invalidez por causas ajenas al trabajo, sus montos se proponen sean del 100% del salario último y el tanto por ciento correspondiente a dicho salario último respectivamente. Por otro lado, se pondera eliminar la disminución porcentual estipulada para la pensión que perciben las personas beneficiarias derivado del fallecimiento de la persona pensionada, así como cuando sean varias personas beneficiarias de este tipo de pensión, cuando una perdiera el derecho a esta última su parte proporcional no quede directamente a beneficio del fondo de pensiones, sino que sea redistribuida entre las demás personas beneficiarias que aún cuentan con derecho a recibir pensión. Asimismo, eliminar el requisito de edad para que familiares tengan derecho al servicio médico, siendo únicamente necesario acreditar el parentesco y finalmente se propone derogar todo lo conducente a personas servidoras públicas en transición para que derivado del carácter beneficioso para el cálculo de las pensiones mediante el salario último, le sea aplicada la ley derivada de la nueva reforma aplicando lo mismo para las personas servidoras públicas que empezaron cotizar con la nueva ley. No se puede hablar de transformación sin garantizar el bienestar de quienes entregan su vida al servicio público y no podemos aspirar a la justicia social si no empezamos por reconocer, proteger y fortalecer los derechos de nuestras y nuestros servidores públicos. Esta reforma es también un mensaje, es el mensaje de que el Estado no debe abandonar a quienes lo sostienen, es el mensaje de que entendemos que el trabajo digno debe estar acompañado de seguridad social digna, es el mensaje que desde la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI) creemos en Yucatán donde servir al Estado no sea sinónimo de sacrificio personal sino de orgullo profesional y de bienestar garantizado. Compañeras y compañeros legisladores, les invito a que respaldemos este proyecto pensando en el futuro, pensando en quienes entregan lo mejor de sí para el desarrollo de nuestras instituciones, fortalecer la seguridad social de las y los trabajadores es fortalecer la calidad de los servicios públicos y con ello fortalecer la confianza en nuestras instituciones democráticas, es momento de cumplir, es momento de honrar la palabra, es momento de hacer justicia a nuestras y nuestros servidores públicos. Muchas gracias, es cuanto".



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Concluida la intervención del Diputado Quintal Parra, la Presidenta expresó; De conformidad con lo establecido en los artículos 34 fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 fracción IV del Reglamento del precepto jurídico antes invocado, la iniciativa se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

Seguidamente, se le cedió el uso de la voz a la **Diputada Larissa Acosta Escalante** quien dijo; "Con permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva, medios de comunicación y ciudadanía que escucha. Todos creo aquí nos hemos cuestionado qué significa la desigualdad y cómo atraviesa la vida de las personas en nuestro Estado o en nuestro País pero pocas veces entendemos dónde comienza, ¿En qué momento una persona vive por primera vez desigualdad? Y la idea que hoy quiero compartir es que si naces en un País que es profundamente desigual o en un Estado que es profundamente desigual, esa desigualdad la vas a empezar a vivir antes de nacer, cuando tu mamá por ejemplo no tenga acceso a consultas pediátricas porque es un lujo, si no está asegurada socialmente, o que no tengas acceso a lactancia materna, no porque tu mamá no quiera sino porque todo el sistema donde labora le complica muchísimo esto y sabemos que es una parte importante del desarrollo de un bebé. Entonces me parece importante porque cuando queremos combatir la desigualdad habría que entender que comienza desde antes de que nazcamos y en ese sentido habría que entender que más allá de decir "Feliz día de la niña y el niño" Yucatán no puede seguir estando en los primeros lugares de pobreza infantil, de embarazo adolescente, de deserción escolar, mientras la inversión pública sigue dejando a la niñez en los márgenes. Hay niñas y niños creciendo entre salones que no tienen profesores, yendo a hospitales que no tienen medicamentos y viviendo en familias donde no tienen el apoyo suficiente. Y lo que me parece importante que tenemos que reflexionar todas y todos los servidores públicos, es que esta deuda con las niñas y los niños no se salda en festivales, llevándoles botargas entregándoles dulces, se paga asegurando educación, salud, nutrición, seguridad y sobre todo en una sociedad profunda y tremendamente adulto centrista con acceso a la participación, o sea escuchar lo que tienen que decir esas niñas y esos niños. Hoy vengo no solamente a nombrar todas estas realidades que yo sé que incomodan en un día como este sino sobre todo a presentar una propuesta. Movimiento Ciudadano construye la propuesta del fondo estatal para las infancias yucatecas por varias razones pero hoy quiero explicar las más importantes y por qué es urgente, el 55.4% de las niñas y los niños viven en situación de pobreza, en Yucatán de acuerdo con el INEGI más del 30% de las infancias entre 1 y 14 años viven en pobreza extrema y solo el 43% de la niñez yucateca accede de manera continua a servicios de salud pública, el 28% de los bebés que nacen en Yucatán tienen consultas pediátricas,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

continuas solo el 28% y en ese sentido México invierte apenas el 0.6% del producto interno bruto en la niñez mientras que hay países que destinan hasta el 3% y quiero hacer una ejemplificación no porque estos dos porcentajes, uno tenga que hacer de crecer al otro pero en pensiones por ejemplo se invierte más del 5% del PIB pero las infancias ni siquiera tienen el 1%, cada peso que no se invierte a tiempo es una oportunidad que se pierde y una injusticia que se perpetúa, el fondo estatal para las infancias yucatecas propone que cada año sin pretexto, sin importar el cambio de administraciones, haya un recurso de etiquetado y vigilado destinado exclusivamente a: Programas de salud física y mental para la niñez, atención prioritaria a infancias receptores de violencia o abandono, promoción real de su participación en la vida pública y comunitaria, y estrategias de prevención de la violencia, el abandono escolar y la exclusión social. Hoy propongo este fondo porque veo a una sociedad que no protege a su niñez y una sociedad entonces que está fallando en algo profundamente básico y honestamente no las estamos protegiendo. Gobernar no es poner curitas temporales y no hay obra pública ni megaproyecto que pueda justificar que las infancias sigan esperando, no puede haber progreso donde hay niñas y niños olvidados, no deberíamos necesitar un recordatorio para poner en el centro la niñez pero si hace falta aquí estamos para construirlo para dejarlo por escrito en la ley, para que no depende de quien esté en el poder sino del compromiso que tenemos como Estado, la niñez necesita justicia presupuestaria, visibilidad real y acompañamiento digno. Hoy presento esta iniciativa pensando en ellas y en ellos, en las niñas y niños que hoy existen, que hoy sueñan, que hoy esperan y que no debemos de fallarles, por eso hago entrega de la presente iniciativa a la Presidenta de la Mesa Directiva. Es cuanto".

Finalizada la intervención de la Diputada Acosta Escalante, la Presidenta de la Mesa Directiva manifestó; De conformidad con lo establecido en los artículos 34 fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 fracción IV del Reglamento del precepto jurídico antes invocado, la iniciativa se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

Continuando con las participaciones en asuntos varios, se le cedió el uso de la palabra al **Diputado Roger José Torres Peniche** quien indicó; "Muy buenas tardes a todo el público que nos acompaña, a los Diputados, a la Mesa. Hoy quisiera yo tomar y abordar dos temas, aprovechando que estamos en asuntos generales, quisiera iniciar con mi primer tema que sería, esta tribuna la hemos usado muchas veces para criticar y qué bueno, para poder señalar y qué bueno pero hoy en este momento la quiero tomar para algo muy diferente, la quiero tomar para hacer un reconocimiento a quienes como servidores públicos también han hecho una



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

extraordinaria labor y hay que reconocerla. El domingo pasado 27 de abril, dejó de existir el profesor Brito, Francisco Brito quien fue durante 29 años el Director del penal de la ciudad de Mérida, para algunos a lo mejor puede ser un hecho irrelevante pero es de altísima trascendencia. Si consideramos que la mayor virtud, nuestra mayor capital en Yucatán es la seguridad, es lo que más producimos, es lo que más nos puede diferenciar del resto del país, bueno en las prisiones de este país es precisamente donde inicia el epicentro de la inseguridad y Mérida logró ser en 29 años un ejemplo para esto. Quisiera hoy reconocer la gran aportación que hizo el profesor Brito a la seguridad de nuestro Estado, el profesor Brito recibió el 21 de marzo del año de 1996 su nombramiento, pasó por todos los gobernadores desde ese momento hasta actual, recibió el reconocimiento mundial de Nelson Mandela por su labor en el sistema penitenciario y este galardón pues premia a quienes impulsan esto. El profesor Brito logró generar un estilo "a la Brito", de un hombre cercano a los presos, un hombre que se convertía en el amigo de ellos, si esto pudiésemos definirlo en el contexto de estar presos, generó e hizo actividades como el "Mundialito", hizo actividades como obras de teatro como "Cats", todo dirigido, producido, actuado por los propios internos. Desarrolló también el concepto de las olimpiadas en el penal, siempre fomentando diversos empleos, diversas formas de poder reincensar a la sociedad a cada uno de ellos, fomentó la pastoral penitenciaria y el acceso a la educación de todos y cada uno de los internos. Definitivamente hacerle un reconocimiento a Francisco Brito desde esta tribuna, es una obligación para los yucatecos y quisiera terminar esta primera parte, solo diciendo la siguiente frase: Hay aves que cruzan el pantano y no se manchan el plumaje. Es cuanto para el profesor Brito. Ahora quisiera pasar al segundo punto y quisiera iniciar con una frase de una compañera Diputada "Se los dije" poner a un político donde tiene que ir un técnico pues es obvio que se asuste, es obvio que para él todo sea imposible, es obvio que para él todo esté mal ¿Por qué? Por muchos motivos, uno: seguramente quieren aprovechar esto para subir la tarifa, seguramente y van a poner todo un escenario malo para que el pueblo bueno, pague más, pero bueno espero que no sea ese camino, dos: generar que hay todo un complot financiero en contra de la Agencia de Transporte, a ver recordemos, el gobierno anterior inició con un subsidio al transporte de poco más de 250 millones- 200 millones, terminó transformando el transporte con un subsidio de 900 millones y hoy ustedes, a través del vocero que hace rato tomó esta tribuna, dijo que ya se duplicó a 1800, bueno el gobierno anterior en tres tantos no se asustó y le hizo frente y lo logró vencer, creo que de 900 a 1800 si es cierto que son los 1800, pues bueno el reto está más corto que el reto anterior pero retomando lo mismo, por eso teníamos que nombrar personas técnicas, no a "Mesías" que nos digan que todo está mal pero que no nos preocupemos, él va a salvar el transporte público de este Estado y sobre todo el transporte público de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Mérida. Miren fueron muchos años, muchos años que los meridianos fuimos objeto de un transporte público deficiente y estoy seguro que no era porque así lo queríamos no, porque el reto era muy grande, porque había que tener una visión a 20 años para modernizarlo y es precisamente esa la visión que el gobierno anterior tuvo para transformar todo este sistema ¡Fácil desde luego que no es! ¡Fácil desde luego que no va a ser! Por eso se necesita preparación, por eso se necesita a la gente técnica, se necesita a los que lo saben hacer, no a los que simple y sencillamente están buscando el cómo no, para que por si tocan la flauta, se solucionen mágicamente los problemas. Miren llevamos un sexenio anterior donde con un escapulario solucionaron la pandemia, llevamos un sexenio anterior donde con un pañuelito blanco controlaron al narco, ahora resulta que nos están diciendo en este gobierno que el transporte público lo va a controlar a quien nombró este Congreso apenas unos días y que ya es un gran experto en esto pero que todo, todo lo que heredó está mal y que él va a cambiar todo. No se valen esas narrativas, los esfuerzos son precisamente para poder seguir brindándole a esta ciudadanía el transporte público que se merece y como dijimos cuando les dimos el voto al personaje, les damos el voto porque consideramos que el ejecutivo debe de poner a la gente de su confianza, con la capacidad y si para él la propuesta tenía todas estas cartas, creo que ya empezó a decepcionarlo porque no era el momento de venir a esta tribuna a decir todo lo que no va a poder hacer y que de manera milagrosa lo va a solucionar. El reto siempre ha sido ese y necesitamos hombres y mujeres con entereza, hombres y mujeres capacitadas para afrontar todos los retos que el Estado de Yucatán requiere. Es cuanto y muchísimas gracias”.

Finalizada la intervención, la Presidenta cuestionó; ¿Con qué objeto Diputada?

La **Diputada Clara Paola Rosales Montiel** expuso; “hacerle una pregunta al Diputado ¿Me acepta una pregunta?

La Presidencia; Diputado Roger ¿Acepta la pregunta?

El **Diputado Roger José Torres Peniche** dijo; “Con mucho gusto”.

Seguidamente la Diputada **Clara Paola Rosales Montiel** expresó; A ti Diputado o alguna otra persona que conozcas que usa el transporte público ¿Sabes si le preguntaron dónde toma el transporte usualmente o en qué horarios ocupa el transporte? Porque para hacer un proceso técnico se debió de haber consultado a la gente de ¿En qué horario se ocupa el transporte? ¿Dónde suben al transporte? Porque pareciera que hubo un proceso técnico de estudio pero ¿Dónde está?



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Porque en los resultados la gente camina mucho más y el camión no llega en el horario en el que la gente ocupa el transporte, usted dice que se necesita investigación y personas técnicas ¿Dónde están esas personas técnicas? O en su opinión o ¿Qué puedo argumentar contra este tema? Porque me pregunto si dice que hay se necesita de la técnica bueno existieron personas y aún están en la agencia que tienen ese conocimiento técnico porque finalmente la administración pasada fue quien tuvo esta grandiosa idea de volver el transporte en un organismo autónomo”.

El **Diputado Roger José Torres Peniche** expuso; “Con mucho gusto Diputada, mira, tenemos que entender que el reto que se planteó para modificar todo el sistema del transporte público no era esencialmente o no era necesariamente como esencia desde la perspectiva de cuantos estamos hoy atendiendo, con la certeza de que estamos atendiendo a todos, era un cambio muy profundo, era cambiar de unidades totalmente destartaladas, con servicios pésimos, donde se iba tu pie en el hoyo, donde a lo mejor no llegaba el camión a la esquina de tu casa porque se quedó pochado tirado en el paradero anterior, de ese tamaño era la gravedad del asunto, donde tuvimos 30 años unidades que no pasaron, no terminaron de ser renovadas, ese era el tamaño del transporte público en Yucatán y en Mérida ¡El reto jamás iba a ser fácil! Y seguramente en una ciudad con tanto crecimiento pues bueno iba a tener que ir ajustándose si voy a caminar una esquina más, si voy a caminar una esquina menos para que las rutas puedan ir desarrollándose y es así como se tiene que plantear pero no puede ser que hoy pretendan decirme, que porque voy a caminar una esquina más el transporte público que hoy tenemos en él Va y Ven se está quebrado, no, este es un reto que hay que hacer y de los estudios que dicen que no se hicieron, a ver, ¿Ustedes creen que no se hicieron estudios cuando el Gobierno del Estado puso el 60%, el veintitanto por ciento el gobierno federal y el 16% iniciativa privada? Claro que los hicieron si no, no los hubiesen puesto y les recuerdo que en este proyecto, en este cambio de sistema del transporte público, el Presidente López Obrador puso su parte, el veintitantos por ciento de toda esta obra, la puso el Gobierno Federal ¿Y ustedes creen que el Gobierno Federal tiró el dinero nada más porque sí? No, yo estimo que el Gobierno Federal seguramente fue convencido de todos estos procesos porque la lana la ponen a través de Banobras y Banobras no te va a dar un peso si no hay un proyecto técnico correctamente fundado. Vuelvo a lo mismo, no podemos traer soluciones políticas a los problemas técnicos. No podemos poner en las posiciones técnicas a gente que solo ve colores. Es cuanto”.

Se le cedió el uso de la palabra al **Diputado Álvaro Cetina Puerto** quien señaló;



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

“Hace unos momentos el titular de la Agencia de Transporte de Yucatán estuvo por aquí, la Constitución dice que era para rendir el informe anual, cosa que claramente no hizo pero sí hizo algo, vino a ensayar justificaciones porque cada palabra, cada evasiva, cada negativa, cada pretexto, apunta en una sola dirección, Morena le quiere subir la tarifa al transporte público y lo peor es que lo quieren disfrazar como una medida técnica, como un tema inevitable, porque vienen, nos hablan de déficit, de contratos heredados, de estudios que no existían, como si eso fuese una excusa suficiente para dañar el bolsillo de las familias yucatecas con el aumento en la tarifa pero la verdad es que el sistema sí operaba con estudios, de Banobras, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones del Gobierno Federal, hasta de organismos internacionales pero lo más importante, desde luego estudios que con agencias, sobre todo alemanas, pues se hicieron varias consultas a la ciudadanía en las épocas donde se empezó a programar este sistema. Decir que hay crisis financieras cuando se dejó un plan de ingresos de más de 4 mil millones de pesos en verificaciones, publicidad, derechos de mototaxis, es intentar de nueva cuenta culpar al pasado por lo que no se quiere hacer en el presente. Decir algo que me llamó mucho la atención, que hay exceso de unidades, bueno entonces si hay exceso unidades en unas rutas ¿Por qué no las canalizan a donde todavía falta que cambien las unidades que están destartaladas, sin frenos, que se incendian? Pero pues quieren subir la tarifa por una sola razón, que no han sabido sostener lo que sí funcionaba. Ya estuvieron 6 meses, 6 meses con 0 rutas nuevas, con 0 unidades nuevas, con 0 ingresos propios recaudados, ah pero sí, ya les cambiaron el color al gran parte de los Va y Ven y ahora como no están haciendo su parte, pues le quieren cargar el costo a las y los usuarios del transporte público, nos dicen que están en terapia intensiva pero el verdadero problema es que estos 6 de gobierno ha sido una gestión que está en coma y ahora quieren que el usuario pague más, sin que haya mejorado el servicio, que sea más caro, sin cobertura, sin frecuencias, sin resultados. Desde el PAN Yucatán lo decimos con sumamente firmeza, esto no es un rescate, lo que ustedes planean hacer es un retroceso porque hay otra cosa que me llamó muchísimo la atención, capricho, que las unidades nuevas fueron un capricho del Gobierno pasado, o sea lo que plantea el día de hoy Morena es que mejor nos quedamos con las unidades oxidadas, que se incendiaban, que no tenían frenos, porque la modernidad el pensar en todos en tener unidades accesibles, con accesibilidad universal para personas con discapacidad motriz y visual, según Morena ¿Es un? Capricho, pero a ver los yucatecos y las yucatecas no nos podemos conformar con menos, hoy no se atrevieron a decirlo abiertamente pero reitero, están planeando la justificación de aumentar la tarifa del transporte público a costa de los bolsillos de las y los yucatecos pero no olvidemos, lo que merece Yucatán es un Gobierno que dé soluciones, no



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

excusas disfrazadas de tecnicismos y de crisis inventadas por la incapacidad de resolver problemas. Es cuanto Diputada, muchísimas gracias”.

Se le cedió el uso de la voz al **Diputado Javier Renán Osante Solís** quien expresó; “Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputadas y Diputados, integrantes de los medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy. Hoy me subo a la máxima tribuna del Congreso del Estado y lo hago por un tema sumamente importante para miles de yucatecas y yucatecos que acuden todos los días a hospitales públicos en busca de algo tan básico como lo es la salud. En Movimiento Ciudadano no venimos a quedarnos callados ni aplaudir por consigna, tampoco venimos a ponernos por deporte, venimos a exigir resultados, a defender los derechos y sobre todo hablar de frente y con la verdad y la verdad es que el sistema de salud pública en México está en terapia intensiva desde que entró la 4T pero si lo dudan pueden salirle a preguntar a los usuarios de los hospitales públicos tanto del Gobierno Estatal como del Gobierno Federal ¿Qué opinan de los servicios que prestan en esos hospitales del Gobierno Federal? No es discurso es la verdad, hay hospitales sin material quirúrgico, quirófanos detenidos, listas de espera eternas para cirugías y trasplantes, madres que no logran atención oportuna en las comunidades del interior del Estado y trabajadores de la salud sin los insumos suficientes para atender la salud de las y los yucatecos. Esto es algo común para los usuarios del sistema de salud pública de nuestro Estado y mientras tanto el Gobierno del Estado, el Gobernador del Estado, una de las promesas más importantes que hizo, fue firmar el convenio del IMSS Bienestar y ya lo hicieron, en 7 meses no lo han hecho, por el contrario, la mayoría en este Congreso del Estado redujo el presupuesto al sistema de salud en casi 100 millones de pesos pero eso lo vamos a hablar en un momento más. Desde aquí queremos dejarlo claro, no estamos en contra de mejorar el sistema de salud pero sí estamos en contra de improvisar y sobre todo en contra de que se le engañe al pueblo que tanto defienden. No vamos a permitir que se imponga un modelo como el convenio con el IMSS sin antes saber exactamente qué se está entregando, qué se va a recibir y si realmente este esquema de verdad funciona. No vamos a permitir que Yucatán se sume a un sistema que en otras entidades ha tenido resultados más que cuestionables, hospitales colapsados, desaparición de servicios especializados y trabajadores sin certeza laboral, que no nos vengan a decir que todo está resuelto cuando en los 23 Estados que ya firmaron este convenio, pero pongo 3 ejemplos, en Veracruz, en Tabasco y en Chiapas, por cierto, gobernados por la 4T, existen testimonios que siguen hablando de desabasto, desorganización y falta de atención oportuna. Esta es la imagen del sistema de salud de la 4T, esta imagen habla más que mil discursos, mil promesas y por cierto, feliz día de las niñas y los niños de parte del sistema de salud de la 4T, a esto hemos



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

llegado en nuestro País y ojalá que no llegemos a esto en nuestro Estado. Por eso, desde esta bancada de oposición como alternativa de Gobierno, hacemos un llamado firme y respetuoso a la Comisión de Salud, solicitamos que se programe una visita a los hospitales y centros de salud del Estado que actualmente se encuentran en operación, antes de que se firme el convenio con el IMSS, a la Presidenta de la comisión le solicito de manera muy respetuosa que hagamos esta gira para preguntarle a los usuarios ¿Qué opinan? si ya van a hacer sesiones fuera del Congreso del Estado, hagamos una sesión sin simulaciones en el O' Horan, veamos qué opinan, qué les falta o en cualquier hospital del Gobierno Federal. No se trata de una decisión administrativa, se trata de la vida de la gente, nuestro Estado no puede convertirse en un experimento más de la 4T, merecemos políticas públicas con base en ciencia de datos, innovación, evaluaciones y diagnósticos serios, no promesas vacías ni transferencias ciegas de responsabilidad al Gobierno Federal. Desde Movimiento Ciudadano reiteramos nuestro compromiso con una salud pública digna, eficaz y con rostro humano. No aceptaremos que se juegue con lo más valioso que tiene una persona que es su salud y su derecho a vivir con dignidad. Es momento de actuar con responsabilidad, con firmeza y con visión, no más parches, no más discursos de papel, es tiempo de evaluar, de fiscalizar y decidir con base en hechos, no con rencores y colores; y aprovecho también hacer mención de dos puntos más, el primero es que la Secretaría o el Gobierno Estatal tiene por obligación, porque así lo marca la ley, enviar un informe de las finanzas del Estado y la deuda al final del trimestre, son 4 informes que se mandan al año, el informe que debieron mandar en el mes de enero al menos yo no recibí el informe, no sé si alguno de mis compañeras o compañeros lo hicieron, solicito a través de la Presidencia que nos envíen el informe del mes de enero para que veamos cuánto ya se endeudó el Estado; y el segundo: hoy recibimos el oficio que mandan el informe de los meses de enero, de febrero y marzo solamente mandaron el oficio, me gustaría conocer el reporte, por favor también pido que nos envíen el informe completo de la situación de las finanzas del Estado y la deuda, porque ya endeudaron más de 40% y por último soy metiche, me meto en todo, si tan mal está él Va y Ven en nuestro Estado ¿Por qué las Diputadas y los Diputados de Morena de la anterior legislatura, votaron a favor del financiamiento? Si tan mal está ¿Por qué el Gobierno Federal apoyó el proyecto? Si tan mal está ¿Por qué cambiaron el color? Para que sea el color guinda; y como dicen los Diputados y las Diputadas del PAN, ojalá que no se esté preparando un incremento en las tarifas. Es cuanto, muchas gracias."

Concluida la intervención, la Presidencia indicó; Diputado Osante, respondiendo a su solicitud comentarle que tomamos nota y les estaremos informando".



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Se le cedió el uso de la voz a la **Diputada Clara Paola Rosales Montiel** quien expresó; "Con su permiso Diputada Presidenta, compañeras Diputadas, compañeros Diputados, a los medios de comunicación y a todas las personas que nos siguen a través de las redes sociales y de manera presencial. No somos iguales, no somos iguales, no se confundan porque todo esto, claramente estaba planeado, estaba planeado para que si ellos hubieran ganado la Gubernatura fuera el pretexto ideal para hacer un alza a la tarifa porque ellos son los que históricamente han aumentado la tarifa social estos años en el transporte público ¿De qué hablan? Nadie ha hablado aquí de un aumento a la tarifa del transporte público ¡Nadie, nadie! Ningún político creo que se ataría la soga al cuello, al contrario ¿No creen? Pero bueno qué podemos esperar, si representan sexenios como el de Felipe Calderón, que cuando fue lo de la influenza qué fue lo primero que hicieron ¿Recuerdan? Endeudar al País, endeudar al país, eso fue lo que hicieron y eso es lo que hoy estuvieran haciendo si no hubiera llegado la cuarta transformación al Estado, les repito a todos los que nos escuchan ¡No subirán la tarifa del transporte público! Sí, hay exceso de camiones y cero rutas nuevas ¿Por qué no lo mandan a donde hace falta? Como decía un Diputado pues bueno, porque justamente no hubo un estudio técnico de análisis de origen ni destino, a dónde lo vamos a mandar si ni siquiera saben las zonas donde más se requiere el transporte público porque parece que ahí donde hace falta no hay camiones, está la fila enorme de gente en el centro, en las colonias, en las comisarías esperando transporte público. No hubo planeación técnica, de qué se jactan de que hayan profesionales, técnicos en estos puestos si de todas maneras no van a considerar a quienes usamos el transporte público que es toda la gente de a pie. Con esta introducción inicio con esta participación, estoy muy preocupada y muy indignada por todo esto que nos acaban de compartir por el informe del titular de la Agencia de Transporte de Yucatán pues ha revelado una verdad cruda porque se han cometido manejos en la ATY que comprometen la operación misma del sistema de transporte público en nuestro Estado, las cifras y los números nunca van a ser políticos, son los resultados, es la muestra clara de todo lo que se planea. Este tema no es menor si tomamos en cuenta las miles de personas que se mueven en transporte público y la problemática de muchas realidades que no se contemplaron ni se atendieron en su diseño y operación. Los yucatecos y yucatecas merecen respuestas claras y acciones urgentes, por eso reconozco que no nos hemos equivocado cuando hace unas semanas le dimos a la ATY un titular, no solo con experiencia sino comprometido a hacer las cosas bien y hacer las cosas bien significa rendir cuentas y transparentar lo que había estado pasando en la agencia de transporte por mucho tiempo desde su creación. Hoy como una de sus primeras acciones nos ha venido a mostrar puntualmente la realidad de este organismo y esto confirma dos cosas, primero: que como lo hemos sostenido, los gobiernos



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

neoliberales bajo la excusa de organismos autónomos construyeron estructuras para favorecer intereses ajenos a los del pueblo y segundo: que es muy cierto lo que la gente nos ha dicho desde la campaña que no basta con tener unidades bonitas para presumir modernidad o comodidad sino que lo importante es que los recursos se destinen a brindar un transporte con calidad y que el servicio llegue a la gente con rutas eficientes y que estas atiendan a las necesidades reales de quienes viajan, nuestra gente quiere sobre todo un transporte digno con verdadera justicia social y no para un circo. La técnica sin una visión social puede generar desigualdad o quitar oportunidades, como la situación de una vecina de plan de Ayala que tristemente me comento que tuvo que tomar la decisión de que su hijo, uno de sus hijos que tiene dos hijos que van en la primaria pues tomó la triste decisión de solo apoyar a uno porque no podía pagar dos pasajes de transporte porque aparte iban en turnos diferentes ya se imaginarán cuánto gastaba esta madre autónoma, por eso decimos que esta técnica sin visión social puede quitar oportunidades desde la primaria, desde que nacen. En el sur de Mérida, que me toca dignamente representar no se contemplaron colonias ni comisarías donde muchas familias que trabajan y estudian requieren conectividad y unidades que lleguen a tiempo o incluso que lleguen, porque no caminan una cuadra, no caminan dos, caminan muchas pero qué bueno que lo dicen porque eso demuestra que claramente no tienen ni la menor idea de lo que camina una persona diariamente para llegar a tomar el transporte público, gracias. No podemos olvidar que cuando se diseñó el sistema, este dejó zonas enteras de nuestra entidad que aún viven sin un transporte digno y sin considerar las diversas formas de transporte y las realidades de sus habitantes, no es posible que aquellos que hablan de que dejara un transporte moderno y digno en Yucatán lo hagan cuando a la mitad de nuestra población resulta inaccesible moverse por su propia tierra porque hoy ya no es viable usar el transporte público, uno tiene que tomar o mototaxi o Uber o moverse en bici exponiendo su vida, caminar varios kilómetros bajo el sol porque los paraderos están lejos, están en lugares donde no hay alumbrado público y hoy lo peor es un sistema que además enfrenta severas deudas en su manejo, esta es una primera impresión porque ahora es que vamos conociendo esta información".

La Presidenta; Diputado ¿Con qué objeto?

El **Diputado Javier Renán Osante Solís** señaló; "Compañera acepta que le haga una pregunta"

La Presidencia cuestionó; Diputada Clara ¿Acepta la pregunta del Diputado Osante?



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

La Diputada Clara Paola Rosales Montiel manifestó; “Si, acepto”

Seguidamente, el **Diputado Javier Renán Osante Solís** indicó; “Diputada la primera es que si sabes ¿Cuánto aumentó por la deuda del Gobierno Federal del 2018 a la fecha? y la segunda, que es la más importante para mí, si haces un compromiso con nosotros de que no se van a incrementar por las tarifas del costo del transporte.

La Diputada Clara Paola Rosales Montiel continuó exponiendo; “Diputado no es el tema que estoy hablando ahorita en esta tribuna el primero que me comentó, el que me comentaste o sea no es tema en este momento. Con gusto lo platicamos después y el segundo tema no depende de mí claramente así que eso habría que hacerlo con la autoridad que le corresponde. Continúo, esta es una primera impresión lo que nos acaban de contar en este informe porque ahora es que vamos conociendo esta información, hemos escuchado atentos a la presentación del Director de la Agencia y revisaremos con detalle minucioso y en físico el informe entregado a esta Soberanía para emitir un juicio certero y también para contribuir a la búsqueda de soluciones porque no solamente es criticar, es cierto, es ¿Qué vamos a hacer? Pero lo que sí no es algo viable y que nos lo comentaron, es que no va a subir el transporte público, nadie lo dijo, la tarea es amplia pero la agencia cuenta con esta mayoría de la cuarta transformación en esta legislatura y espero que todas las fuerzas políticas para poder hacer realidad un sistema de transporte público democrático y que genere bienestar para todas y todos. Gracias Presidenta”.

Se le cedió el uso de la voz al **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena** quien expresó; “Buenas tardes amigas Diputadas, amigos Diputados, medios de comunicación, público que hoy nos acompaña. Con su permiso Presidencia quisiera yo solicitarle que pusiera a consideración un minuto de silencio en honor al Maestro Francisco Brito por su fallecimiento porque fue un hombre ejemplar y que le dio su vida entera a la seguridad de Yucatán, si así lo dispone Presidenta. Si nos ponemos de pie por favor. Muchas gracias Diputadas y Diputados, casi era mi paisano, nació en Bécal, yo soy de Halachó, un abrazo a toda su familia solidario. En segundo término quisiera hacerle un reconocimiento al Licenciado Jacinto Sosa, por su comparecencia ante esta Soberanía, ningún número, ningún dato que dio, ha sido rebatido por ninguna Diputada o Diputado que ha tomado esta tribuna, ninguno, lo que quiere decir que todo lo que dijo el Licenciado Jacinto Sosa es verdad, habló de cosas buenas del IETRAM, del Va y Ven y también señaló lo que no está bien y eso es bueno porque miren, en un solo ejemplo se los quiere poner dijo que de las cosas,



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

buenas es que hay 733 unidades, cómodas, eficientes, con internet, con tecnología, ahora si todas estas unidades tienen internet, cómo fregados no se va a saber ¿Cuántos kilómetros recorren al día? Y entonces en vez de que les paguen los kilómetros recorridos, les estamos pagando 200 km diarios, así a la tanteada ¿Y para qué la tecnología? ¿Para qué chequen el Face, el Whats o qué? Puedes hasta saber dónde están esas unidades y cuánto tiempo faltan a que lleguen a tu paradero, y eso nadie dijo acá que era mentira al contrario, es una verdad y eso los exhibe como son, con todo su desparpajo, con toda su desvergüenza y con toda su ratería porque eso es lo que es y hay que decirlo claro. Miren, quiero señalar que precisó alrededor de 1200 millones de pesos que se tiraron, no a la basura, a las bolsas de unos cuantos y los desglosa así, son 264 millones que pagamos de más por el estimado de los kilómetros que no se recorre, fijense ¡De más! Son 228 millones que nos costó el sistema ¡Que no funciona, que no sirve! Y que lo hicieron sin licitar y de esos 228 hay que agregarle que cada año a esto que no sirve, le estamos pagando o le vamos a pagar 200 millones de pesos más, tirados a la basura, hay 180 millones de pesos de gastos innecesarios, yo considero y creo que el licenciado Jacinto eso lo va a recortar, va a meter austeridad republicana, va a meter orden administrativo y que ese gasto innecesario ya no se siga erogando y además hay 30 millones de pesos en tarjetas azules, que las compraron el año pasado y luego compraron otro sistema y esas tarjetas ¡Ya no sirven! ¿Qué se van a hacer con esas tarjetas? Y aquí ninguna Diputada, Diputado dijo que eso es mentira y lo más desvergonzoso por así llamarle, que de verdad eso motivó mi participación esta tarde, porque no iba a pasar, digo "estamos tranquilos" Se paga una renta, fijense, de 22 millones 200 Mil pesos al año, ¡1 millón 850 mil pesos mensuales! Por un terreno de poco más de 8800 m², oye díganme ¿Dónde el metro de renta, el metro cuadrado, una cosita así como esta, se paga en 2505 pesos? O sea el dueño de este predio gana ¡1 millón 850 mil pesos mensuales, días hábiles y días inhábiles! Porque no tiene que trabajar, le pagan la renta ¿Creen que eso es justo? ¿Creen que está bien? Que por la renta de un terreno de 8000 m² le paguen 66,666.66 pesos diarios ¿Creen que es justo? ¿Quién decentemente rentando un terreno gana 66,666.66 pesos diarios? Bueno ¿Por qué no suben a decir que eso es mentira? Defiendan, a los que hicieron este vil negocio, este es un atraco, ah no vienen a decir "No, no, no, no, cuidado porque los de Morena te van a subir el precio del transporte nada más te quieren fregar." Oigan tengan tatitas vergüenza, si no van a desmentir las cosas, si no van a defender a sus jefes cuando menos no engañen al pueblo, así los queríamos ver a los que se dicen de buenas conciencias, santurriones, buenas gentes que hablan siempre a favor del pueblo y se lo acaban fregando o en pocas palabras chingando porque pagar 66 mil pesos diarios de renta de un terreno, no tiene vergüenza. En diciembre del 2018 lo señalé, era Diputado local igual y les decía en ese año se fregaron nada más a los



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

empresarios les aumentaron los impuestos, le redujeron los presupuestos a los órganos autónomos y de vigilancia, contrataron deuda pública, hicieron lo que quisieron y les decía yo en una madrugada de diciembre, que se ponían buenas las batallas discursivas “atásquense, atásquense” pero lo decía de una manera vana, pueril, No, no se atascaron ¡No, no se atascaron! ¡Se atragantaron! Y para hacer todo esto, fíjense, para hacer todo este entramado que nos cuesta a los yucatecos porque lo vamos a tener que pagar, es un déficit pero las deudas se pagan, nos cuesta hay un déficit de 1860 millones de pesos al año, 1680 millones de pesos al año y aquí nos vienen a decir “Se los dije, no pongan políticos, pongan técnicos pero al mismo tiempo no hay un estudio técnico que demuestre la factibilidad de ese proyecto ni como negocio ni como bien público, estamos como la “chimoltrufia” decimos una cosa y hacemos otra, técnicos y no hay un estudio técnico, “es que pero tiene que haber” No, no tiene que haber, no hay, punto y además ¡No! el Gobierno anterior no puso un solo clavo porque fue deuda pública y la estamos pagando y no eres dueño de algo hasta que lo termines de pagar, así que tampoco lo puso el Gobierno del Estado y tampoco lo pusimos los yucatecos sino que los estamos pagando. Regresan como siempre, sin máscaras, los discursos de Díaz Ordaz, “necesitamos a los expertos, a los que tomen decisiones de gran envergadura, cuando vas a tomar una decisión de ese tamaño no necesitas estudios, no necesitas técnicas, necesitas pantalones” Bajo esos argumentos se han cometido los atracos más grandes en el País pero algo que sí le tengo que reconocer a la oposición y sus adláteres de que con su silencio y con sus discursos, lo único quedó claro el día de hoy que el informe del licenciado Jacinto Sosa es totalmente verídico, estricto y con datos. Me gustaría preguntarle ahora al fiscal anticorrupción, porque es un delito grave a nivel federal, la corrupción si va a investigar de manera oficiosa o como Congreso podemos denunciar para que se revise ¿En cuánto calcularon o qué sirvió de base para pagar 66 mil pesos diarios por la renta de un pedazo de tierra? Armaron todo, armaron su impunidad y por eso cambiaron al Poder Judicial y nombraron 15 nuevos Magistrados por 15 años, por cierto, qué coincidencia 15 años las concesiones y 15 años los Magistrados ¡A chinga! Pura coincidencia, cambiaron al fiscal anticorrupción es nuevo y por muchos años, cambiaron al Auditor Superior del Estado es nuevo, y por muchos años, crearon un manto para protegerse de los atracos que nos hicieron y que siguen haciendo. Por último Diputados y Diputadas y para no cansarles, les quiero decir que el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, el mejor Presidente que ha tenido este País, quería mucho a Yucatán y lo trató muy bien, por eso hasta el anterior gobernador presumía que las obras más importantes o sus obras más importantes eran las que hizo Andrés Manuel López Obrador, hoy nos critica que porque costó mucho el Estadio de Béisbol Kukulcán y no tiene techo, yo creo que nos costó más el proyecto del Estadio



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Autosustentable porque solo se quedó en la maqueta y en el cerebro de quienes así lo idearon. Muchas gracias Diputadas y Diputados, que tengan bonita tarde ¡Viva la Cuarta Transformación y el Renacimiento Maya”.

Se le cedió el uso de la voz a la **Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul** quien dijo; “Buenas tardes a todas, a todos, público y medios de comunicación, voy a tratar de hacerlo más breve porque sé que muchos ya se cansaron principalmente aquí las niñas y el niño que vinieron de Chapab, que los tres fueron mis alumnos y hoy la verdad la infancia solo se vive una vez en este mundo y hay que permitirles vivir sus infancias y nos corresponden a las personas adultas trabajar y ayudarlos a vivir en un lugar seguro, donde puedan tener la justicia social que se requiere, que puedan tener y gozar de todo aquello que les corresponden como futuras y futuros ciudadanos y recordar que el niño y la niña son sujetos de derecho y como legisladora y legisladores hay que trabajar por ellos y como autoridades para que ellos puedan tener un ambiente seguro, puedan soñar y puedan jugar sin miedo. Yo me acuerdo que cuando ya quedé como Diputada, por eso no queríamos pasar este espacio, Jade, Violeta que están hoy aquí, que fueron mis alumnas, se preguntaban “¿Y quién nos va a dar clase y dónde voy a quedar?” Pues aquí estoy, ellas querían saber dónde va a estar su Maestra, Jorgito empezó también, le empecé a dar clases antes de venir acá pues aquí se encuentra su Maestra tratando de hacer todo lo mejor que corresponda para ustedes y feliz día de la niña y del niño, que la pasen muy bien, una disculpa por atrasarnos tanto pero al ratito lo vamos a pasar muy bien. También quiero agradecer aquí a todas esas mujeres y varones, hace un momento presenté la iniciativa pero no pude mencionarles a todas y a todos y no quiero dejar de pasarlo porque sé que para nosotras las y los ticuleños es un gran orgullo portar nuestro traje, vestirnos de esta manera en nuestra forma y realmente es lo que nos identifica. Hoy se encuentra el señor Luis Cámara, María Elena Maldonado, Pilar, María Moo, María José Moo, Carlos Manuel, William Esther, Carlos Alberto Esquivel, Guadalupe Beatriz, Marta Ileana López, Leticia Loeza, Carlos Alberto, María Inés, Yanetxi Oran, Elsy Shock, Marco Góngora, Carlos Chi, Rosa María, Edgar Torres Agustín, Carlos Manuel, José Armando, José Gonzalos, Mario González, Luis Fernando, Wilmer Santos, muchas gracias, la verdad les agradezco con todo el corazón el estar aquí, el dedicar su tiempo de preservar nuestros costumbres, nuestras tradiciones y que continuemos con las generaciones que hoy están para seguir promoviendo toda nuestra cultura y a pesar de las diferencias políticas la cultura no tiene colores, las tradiciones no tiene colores, es allá donde nos unimos como comunidad para convivir, para trabajar y mantenerlas vivas. Muchísimas gracias”.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

V.- No habiendo más asuntos que tratar, se propuso la **celebración de la siguiente sesión, para el día miércoles siete de mayo del año en curso, a las doce horas**; estuvo a votación de las y los señores Diputados, sí están de acuerdo sírvanse manifestarlo en forma económica. **Aprobado por unanimidad.**

VI.- Se **clausuró** formalmente la sesión, siendo **las quince horas con treinta y seis minutos del día treinta de abril del año 2025**, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTA:

DIP. CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ.

SECRETARIOS:

DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO.

DIP. FRANCISCO ROSAS
VILLAVICENCIO